

ANUAL DE GESTION CLAUSTRO UNIVERSITARIO

ÍNDICE:

1.	COMUNIDAD UNIVERSITARIA	Pag. 3
	1.1. P.D.I.	Pag. 3
	1.2. P.A.S.	Pag. 6
	1.3. ESTUDIANTES	Pag. 7
_	DOCEMBIA	D 12
2.	DOCENCIA	Pag. 13
	2.1. GRADOS	Pag. 13
	2.2. MÁSTERES UNIVERSITARIOS	Pag. 15 Pag. 17
	2.3. DOCTORADO	Pag. 17
	2.4. FORMACIÓN PERMANENTE	Pag. 19
	2.5. FORMACIÓN DEL PROFESORADO	Pag. 20
	2.6. INNOVACIÓN DOCENTE	Pag. 20
	2.7. CALIDAD DE LA DOCENCIA Y DE LOS CICLOS	Pag. 21
3.	INTERNACIONALIZACIÓN	Pag. 24
	3.1. PROGRAMAS DE MOVILIDAD	Pag. 24
	3.2. POLÍTICA LINGÜÍSTICA	Pag. 29
		J.
4.	INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA	Pag. 32
	4.1. INVESTIGACIÓN	Pag. 32
	4.2. INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA	Pag. 36
	4.3. PRÁCTICAS EN EMPRESAS, EMPLEABILIDAD Y EMPRENDIMIENTO	Pag. 39
5.	VIDA UNIVERSITARIA	Pag. 44
5.	VIDA UNIVERSITARIA 5.1. CULTURA	Pag. 44 Pag. 44
5.		_
5.	5.1. CULTURA 5.2. DEPORTE	Pag. 44
5.	5.1. CULTURA5.2. DEPORTE5.3. COOPERACIÓN Y SOLIDARIDAD	Pag. 44 Pag. 45
	5.1. CULTURA5.2. DEPORTE5.3. COOPERACIÓN Y SOLIDARIDAD5.4. IGUALDAD	Pag. 44 Pag. 45 Pag. 45 Pag. 47
	5.1. CULTURA 5.2. DEPORTE 5.3. COOPERACIÓN Y SOLIDARIDAD 5.4. IGUALDAD INFRAESTRUCTURAS, PREVENCIÓN Y SOLIDARIDAD	Pag. 44 Pag. 45 Pag. 45 Pag. 47
	 5.1. CULTURA 5.2. DEPORTE 5.3. COOPERACIÓN Y SOLIDARIDAD 5.4. IGUALDAD INFRAESTRUCTURAS, PREVENCIÓN Y SOLIDARIDAD 6.1. INFRAESTRUCTURAS E INSTALACIONES SINGULARES 	Pag. 44 Pag. 45 Pag. 45 Pag. 47 Pag. 49 Pag. 49
	 5.1. CULTURA 5.2. DEPORTE 5.3. COOPERACIÓN Y SOLIDARIDAD 5.4. IGUALDAD INFRAESTRUCTURAS, PREVENCIÓN Y SOLIDARIDAD 6.1. INFRAESTRUCTURAS E INSTALACIONES SINGULARES 6.2. ACCIONES EN EL ÁMBITO DE INFORMÁTICA 	Pag. 44 Pag. 45 Pag. 45 Pag. 47 Pag. 49 Pag. 49 Pag. 50
	 5.1. CULTURA 5.2. DEPORTE 5.3. COOPERACIÓN Y SOLIDARIDAD 5.4. IGUALDAD INFRAESTRUCTURAS, PREVENCIÓN Y SOLIDARIDAD 6.1. INFRAESTRUCTURAS E INSTALACIONES SINGULARES 	Pag. 44 Pag. 45 Pag. 45 Pag. 47 Pag. 49 Pag. 49 Pag. 50 Pag. 52
	 5.1. CULTURA 5.2. DEPORTE 5.3. COOPERACIÓN Y SOLIDARIDAD 5.4. IGUALDAD INFRAESTRUCTURAS, PREVENCIÓN Y SOLIDARIDAD 6.1. INFRAESTRUCTURAS E INSTALACIONES SINGULARES 6.2. ACCIONES EN EL ÁMBITO DE INFORMÁTICA 	Pag. 44 Pag. 45 Pag. 45 Pag. 47 Pag. 49 Pag. 49 Pag. 50 Pag. 52 Pag. 54
	 5.1. CULTURA 5.2. DEPORTE 5.3. COOPERACIÓN Y SOLIDARIDAD 5.4. IGUALDAD INFRAESTRUCTURAS, PREVENCIÓN Y SOLIDARIDAD 6.1. INFRAESTRUCTURAS E INSTALACIONES SINGULARES 6.2. ACCIONES EN EL ÁMBITO DE INFORMÁTICA 6.3. BIBLIOTECA 	Pag. 44 Pag. 45 Pag. 45 Pag. 47 Pag. 49 Pag. 49 Pag. 50 Pag. 52 Pag. 54 Pag. 54
	5.1. CULTURA 5.2. DEPORTE 5.3. COOPERACIÓN Y SOLIDARIDAD 5.4. IGUALDAD INFRAESTRUCTURAS, PREVENCIÓN Y SOLIDARIDAD 6.1. INFRAESTRUCTURAS E INSTALACIONES SINGULARES 6.2. ACCIONES EN EL ÁMBITO DE INFORMÁTICA 6.3. BIBLIOTECA 6.4. CONTRATACIÓN	Pag. 44 Pag. 45 Pag. 45 Pag. 47 Pag. 49 Pag. 49 Pag. 50 Pag. 52 Pag. 54 Pag. 54 Pag. 54
	5.1. CULTURA 5.2. DEPORTE 5.3. COOPERACIÓN Y SOLIDARIDAD 5.4. IGUALDAD INFRAESTRUCTURAS, PREVENCIÓN Y SOLIDARIDAD 6.1. INFRAESTRUCTURAS E INSTALACIONES SINGULARES 6.2. ACCIONES EN EL ÁMBITO DE INFORMÁTICA 6.3. BIBLIOTECA 6.4. CONTRATACIÓN 6.5. POLÍTICA Y EFICIENCIA ENERGÉTICA	Pag. 44 Pag. 45 Pag. 45 Pag. 47 Pag. 49 Pag. 49 Pag. 50 Pag. 52 Pag. 54 Pag. 54
6.	 5.1. CULTURA 5.2. DEPORTE 5.3. COOPERACIÓN Y SOLIDARIDAD 5.4. IGUALDAD INFRAESTRUCTURAS, PREVENCIÓN Y SOLIDARIDAD 6.1. INFRAESTRUCTURAS E INSTALACIONES SINGULARES 6.2. ACCIONES EN EL ÁMBITO DE INFORMÁTICA 6.3. BIBLIOTECA 6.4. CONTRATACIÓN 6.5. POLÍTICA Y EFICIENCIA ENERGÉTICA 6.6. SEPA 	Pag. 44 Pag. 45 Pag. 45 Pag. 47 Pag. 49 Pag. 49 Pag. 50 Pag. 52 Pag. 54 Pag. 54 Pag. 54
6.	5.1. CULTURA 5.2. DEPORTE 5.3. COOPERACIÓN Y SOLIDARIDAD 5.4. IGUALDAD INFRAESTRUCTURAS, PREVENCIÓN Y SOLIDARIDAD 6.1. INFRAESTRUCTURAS E INSTALACIONES SINGULARES 6.2. ACCIONES EN EL ÁMBITO DE INFORMÁTICA 6.3. BIBLIOTECA 6.4. CONTRATACIÓN 6.5. POLÍTICA Y EFICIENCIA ENERGÉTICA 6.6. SEPA 6.7. PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	Pag. 44 Pag. 45 Pag. 45 Pag. 47 Pag. 49 Pag. 49 Pag. 50 Pag. 52 Pag. 54 Pag. 54 Pag. 54 Pag. 55
 7. 	5.1. CULTURA 5.2. DEPORTE 5.3. COOPERACIÓN Y SOLIDARIDAD 5.4. IGUALDAD INFRAESTRUCTURAS, PREVENCIÓN Y SOLIDARIDAD 6.1. INFRAESTRUCTURAS E INSTALACIONES SINGULARES 6.2. ACCIONES EN EL ÁMBITO DE INFORMÁTICA 6.3. BIBLIOTECA 6.4. CONTRATACIÓN 6.5. POLÍTICA Y EFICIENCIA ENERGÉTICA 6.6. SEPA 6.7. PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES SECRETARÍA GENERAL	Pag. 44 Pag. 45 Pag. 45 Pag. 47 Pag. 49 Pag. 49 Pag. 50 Pag. 52 Pag. 54 Pag. 54 Pag. 54 Pag. 55 Pag. 55

1. COMUNIDAD UNIVERSITARIA

Hemos venido estableciendo un sistema que permitiera dar respuesta a los intereses de la comunidad universitaria. A tal efecto, y de manera cotidiana, se ha tratado de seguir una política cercana, recogiendo y tratando cuantas dudas y orientaciones se nos han planteado en materia de personal y de estudiantes.

1.1. PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR

Hemos destacado en muchos foros y comparecencias públicas que, a nuestra llegada al Gobierno de la Universidad, una de las mayores preocupaciones, si no la mayor, era garantizar el relevo generacional de nuestro tejido docente e investigador, que permita mirar al futuro de la institución con las mínimas garantías de calidad que merece.

También diversas han sido las acciones para poder cubrir los compromisos que nos habíamos propuesto, desde el mantenimiento de la plantilla, pasando por su estabilización hasta el desarrollo de sistemas trasparentes que busquen la excelencia del personal PDI que se estabiliza en la UCO y que puedan ayudar a establecer un programa plurianual para la Universidad.

Con el objeto de conseguir el mantenimiento y estabilidad de nuestro PDI, este equipo de Gobierno ha dado completa y puntual información y justificación a la Junta de Andalucía. Frente a los continuos requerimientos de la Junta de Andalucía para justificar las necesidades del de profesorado no estable existente se solicitó a los Departamentos que indicaran y justificaran las mismas. Todo ello con el fin de hacerlos partícipes de los procesos y que tuvieran conocimiento de los mismos.

A la fecha, y salvo aquel personal que estaba cubriendo bajas por enfermedad o gestación, el objetivo se ha cumplido. Asimismo, se están estableciendo mecanismos para poder estabilizar al personal y cubrir necesidades mediante figuras estables, y dar a cada tipo de plaza ordinaria y no ordinaria de PDI su auténtico valor y lugar, siendo utilizadas para lo que fueron creadas y tratando de reconducirlas a su condición.

Buscando el relevo generacional, paliar la pérdida de masa crítica de nuestro PDI y ofrecer una vía de estabilización a nuestro personal, se solicitaron y concursaron 38 Plazas de Ayudante Doctor, que a día de hoy han sido ocupadas.

Plazas PAD	CC de la Salud	CC Experimental	Enseñanzas Técnicas	Humanidades	CC Sociales Jurídicas	Total
2014	7	7	5	2	17	38
%	18,42	18,42	13,16	5,26	44,74	100,00

Por otro lado, se aprobó la Oferta Pública de Empleo del PDI para 2015, con 5 plazas de Profesorado Titular de Universidad y 1 plaza de Profesorado Titular de Universidad Vinculado. Se procedió al contrato de 7 plazas de Profesorado Sustituto Interino y 1 de Profesorado Asociado.

Así pues, para alcanzar estos objetivos que llevan a la estabilización de la plantilla y al rejuvenecimiento del PDI, se establecieron diferentes estrategias:

- Diseño de una plantilla con todo el PDI existente en Áreas de Conocimiento y Departamentos, junto a diferentes variables (dotación concedida, reducciones por edad, jubilaciones en los tres años previos al estudio y en los tres posteriores al mismo, áreas afines, así como los contratados con cargo a proyectos, becarios y Ramones y Cajales). Este documento de trabajo fue presentado como base para el estudio de las necesidades para el curso 2015/16 a todos los Directores de Departamento y a todos los Decanos/Directores de centro.
- Elaboración, discusión, consenso y aprobación por todos los agentes implicados (sindicatos a través de sus estructuras: comité de empresa PDI laboral y junta de PDI funcionario; Directores Departamento, Comisión de Política Departamental y Consejo de Gobierno) de un nuevo Baremo para la contratación de personal PDI
- Aprobación de los reglamentos que regulan la Contratación por necesidades urgentes e inaplazables, Reglamento para la Contratación de Profesorado Estable y Reglamento de Contratación de Profesorado no Estable.
- Constitución de una nueva Comisión de Contratación y sus Comisiones Técnicas.
- Aplicación del I Convenio Colectivo del PDI Laboral de las Universidades Públicas Andaluzas, con adaptación de Profesorado Ayudante Doctor a Profesorado Contratado Doctor de todos aquellos que alcanzan la acreditación a Profesorado Titular de Universidad, así como la adaptación del Profesorado Ayudante Doctor a Profesorado Contratado Doctor-interino, que al finalizar sus 5 años de contrato solo ha obtenido acreditación a PCD.
- Propuesta a la CIVEA, con éxito, una interpretación del convenio en relación a la figura de Profesorado Contratado Doctor-interino. Gracias a ello se reinterpretó haciendo constar en su acuerdo que aquel Profesorado Contratado Doctor-interino que adquiriera evaluación positiva para Titular de Universidad sería adaptado a Profesorado Contratado Doctor.
- Publicación de las listas de acreditados y se han aprobado los criterios que regulan las convocatorias de plazas tanto a Profesorado Titular de Universidad como en la promoción interna a Catedrático/a de Universidad, así como el acuerdo por el que se establece que las listas serán actualizadas para su uso una vez al año el 20 de diciembre.
- Resolución por la cual se elimina la carencia de un año para la adaptación del Profesorado Ayudantes Doctor acreditado a Profesora Titular de Universidad a

Profesorado Contratado Doctor, siendo en la actualidad inmediato y favoreciendo el desarrollo de nuestro PDI.

Paralelamente, en la Oferta de Empleo Público remitida durante el año 2015, la UCO propuso la posibilidad de Promociones Internas para los TU acreditados a CU. Esta opción fue rechazada y la OEP tuvo que modificarse. Sin embargo, la argumentación presentada fue parcialmente asumida para el reciente cambio establecido por el RDL 2015 sobre LOU que contempla las Promociones Internas de TU a CU cuando estos están acreditado a dicha figura.

En la línea de fomentar y favorecer el relevo generacional, y de forma paralela a la contratación de PAD y PSI, se incentivó la captación de Contratados del Programa Ramón y Cajal para áreas con superávit en su encargo docente, se mantuvo la cofinanciación de los diferentes contratos posdoctorales, asumiendo la totalidad de esta cofinanciación y se efectuó, dentro del Plan de Fortalecimiento de la Investigación, una convocatoria de contratos posdoctorales de un año de duración que ha permitido una situación puente para facilitar la estabilización de parte de los beneficiarios. De igual forma, se han establecido contratos puente para las personas con becas/contratos de áreas deficitarias que están pendiente de la aprobación del quinto año, así como convocatoria de movilidad internacional para aquellas que ya lo habían cumplido. Con el fin de favorecer el desarrollo curricular del Profesorado Sustituto Interino se estableció una convocatoria de movilidad internacional.

Por otro lado, en la búsqueda de la dignificación de la actividad desarrollada por nuestro PDI laboral se procedió al reconocimiento administrativo de los quinquenios docentes. Asimismo, se autorizó e incentivó la evaluación de sexenios de investigación al Profesorado Contratado Doctor-interino de la UCO, que fue evaluado satisfactoriamente por la CNEAI.

En lo referente al Profesorado vinculado, es destacable que se han establecido documentos de trabajo con la Consejería de Salud y el SAS a través de la Comisión Mixta para dar respuestas a las necesidades. Asimismo, y ante el cambio de escenario que ha supuesto considerar como promoción interna el paso de Profesorado Titular de Universidad a Catedrático/a, se acordó la incorporación de los PTU-vinculados a las listas de acreditados para promociones a Catedrático/a-vinculados/as.

Merece mención especial el Reglamento de Reconocimiento de las Actividades Docentes, de Investigación y de Gestión, del Profesorado de la UCO, aprobado en sesión del Consejo de Gobierno de 27 de febrero de 2015, y que ya ha sido aplicado con éxito en la elaboración del PDD del curso 2015/2016. Este reglamento amplía sustancialmente, y de forma estratégica, los conceptos que se pueden reconocer dentro de las actividades del profesorado, como por ejemplo, la pertenencia a órganos de gobierno y representación, actividades de investigación y transferencia, reducciones por edad, inclusión de becarios y contratados en el PDD de los Departamentos, consideración del profesorado adscrito permanentemente a la Escuela Politécnica Superior de Belmez, y otras incluidas más recientemente, como son las figuras del profesorado mentor y tutor de profesores noveles y los profesores intervinientes en cursos de apoyo a estudiantes de nuevo ingreso.

Hemos desarrollado el Reglamento para compatibilizar el cuidado a menores con la producción científica, valorado muy positivamente y tomado como referencia en el Encuentro de las Unidades de Igualdad celebrado en Salamanca, al objeto de que las personas que disfruten de un permiso de maternidad, puedan compatibilizar el cuidado de los hijos pequeños con el mantenimiento de su actividad investigadora, de forma que no vean perjudicadas sus aspiraciones de acreditación y promoción futuras.

También, con el fin de dar la cobertura pertinente y más adecuada, se rehicieron los Reglamentos de Profesorado Emérito y Profesorado Honorífico, así como se reelaboró el de Profesorado Visitante, a través del cual se le ha querido dar la dimensión que tiene esta figura y su potencial para apoyar al plan estratégico de Internacionalización.

1.2. PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

Hemos implementado varias medidas que han llevado a la estabilización del empleo existente a la entrada del equipo en la Gobernanza de la Universidad, consiguiendo con ello que aquellos empleos no sujetos a condiciones como sustitución por baja por enfermedad, maternidad, etc., hayan sido mantenidos.

Se han establecido diferentes comisiones de trabajo para analizar, estudiar y establecer los compromisos a adquirir en la Mesa General de Negociación de la Universidad: Comisión para Incapacidad Temporal, Comisión para el seguimiento de la Bolsa de Trabajo de Auxiliares y Comisión para el estudio de Licencias y Permisos.

Asimismo, han sido desbloqueadas y agilizadas la promoción interna para la Escala de Técnicos/as de Gestión, convocadas en 2011, y se han publicado y resuelto diversas convocatorias de PAS, quedando pendiente de resolución una convocatoria de 5 plazas de Escala de Gestión (A2).

También, con el objeto de aportarle trasparencia, se negociaron las características para la bolsa de auxiliares, estableciéndose en los méritos (puntuación obtenida). Se ha negociado y asumido el calendario para el curso 2015, así como la ampliación de la jornada de verano y del periodo de flexibilidad de la jornada laboral.

En el momento actual, se está en la fase de establecimiento de la estructura de Universidad deseada y la negociación de la RPT.

CONVOCATORIAS PAS RESUELTAS CURSO 2014/2105						
PAS	Proceso selectivo	Fecha de convocatoria	Fecha resolución proceso selectivo	N.º de plazas		
Escala de Técnicos de Gestión (A1)	Promoción Interna	12/12/11	12/11/15	4		
Grupos A1/A2 y A2/C1	Libre designación	04/05/15	28/07/15	9		
Escala Programadores	Concurso de traslado	29/04/15	04/06/15	15		

Escala de Gestión	Concurso de traslado	21/04/14	04/12/14	9
T.G.M (grupo II) Protección Radiológica	Acceso Libre (contrato relevo)	21/01/15	12/03/15	1

Se ha procedido a dar respuesta al cumplimiento de los acuerdos previamente establecidos, a aplicar acuerdo de CIVEA para que nadie gane menos de 1.000 € y el mantenimiento de la jubilación parcial. En este último punto se están tratando de solucionar los problemas y ejecuciones previamente realizadas y legadas que dificultan el mismo.

Finalmente, se está trabajando en el desarrollo de un Plan de Formación que cubra verdaderamente los intereses tanto de la Universidad como de sus miembros. Durante 2015 se han realizado 27 cursos con un total de 39 ediciones, con un total de 801 asistentes.

En definitiva, resumimos en un cuadro las principales medidas que en materia de PAS hemos desarrollado:

1.3. ESTUDIANTES

1.3.1. INFORMACIÓN Y REPRESENTACIÓN

Convencidos de que solo puede haber participación si previamente hay información, se creó el Portal de Información para Estudiantes (PIE) con una media diaria de visitantes de 489, y un total de visitas en el curso de referencia que supera las 160.000. También, jornadas de acogida con un nuevo diseño que busca y favorece una implicación del alumnado en la institución desde el primer día.

Marcándonos como objetivo la mayor implicación del alumnado en la gestión y en las decisiones de la universidad, con una participación colaborativa y de responsabilidad compartida, se han realizado diferentes acciones: creación de la Comisión de Asuntos Estudiantiles, Reglamento marco para los consejos de estudiantes de Centro, activación de medidas de reconocimiento de la representación estudiantil, aumento del número de representantes estudiantiles en comisiones y órganos colegiados y presencia en reuniones de Control Docente.

1.3.2. BECAS

En materia de becas (al margen de las convocatorias tradicionales de Régimen General [16.201.498,98 euros en 2013/2014 y 16.717.182,24 euros en 2014/2015] o de Colaboración [103 solicitudes en 2013/2014 y 133 en 2014/2015], que emanan del MEC), se ha desarrollado durante el curso 2014/20152015 un importante plan propio de gran ayuda para el/la estudiante. La UCO tiene entre sus objetivos prioritarios la formación global (académica y extraacadémica) de su alumnado. Por esta razón, de

forma anual, a partir del curso 2014/2015 está publicando el Plan de Becas Propias para el Alumnado, de Grado y Máster, matriculado en la UCO. Estas becas propias adoptan la forma de:

- Becas solidarias, destinadas a sufragar la totalidad, o una parte, de los gastos derivados de los estudios universitarios.
- Becas de excelencia académica, cuya finalidad es la formación integral del alumnado de la UCO, tanto en actividades estrictamente científicas como en proyectos sociales, culturales o deportivos.

Con este fin, el Consejo de Gobierno aprobó unas bases reguladoras para todas las becas que emanen de la UCO y que vayan dirigidas a sus estudiantes, en aras de la objetividad, competitividad, mérito, capacidad y necesidades económicas de todo su alumnado, suponiendo una garantía de transparencia para el alumnado. Las becas solidarias han contado con cuatro programas:

Becas	Número de becas/ayudas	Cuantía por beca	Cuantía total	Vicerrectorado	Calendario Inicio solicitud
Becas de matrícula de Grado y Máster	Según nº de solicitudes	Según nº de solicitudes	165.000 €	Estudiantes	A partir del 1 de abril de 2015
2. Becas de transporte	Según nº de solicitudes	Según nº de solicitudes	15.000 €	Estudiantes	A partir del 1 de abril de 2015
Becas de comedor y alojamiento	Según nº de solicitudes	Según nº de solicitudes	25.000 €	Estudiantes	A partir del 1 de abril de 2015
4. Becas alumnado en riesgo de exclusión social ¹	Según nº de solicitudes	Según nº de solicitudes	30.000 €2	Estudiantes	Abierta todo el curso

^{1.-} Esta convocatoria está abierta durante todo el curso y está dirigida EXCLUSIVAMENTE a aquel alumnado que se encuentre en una situación económica extrema de exclusión social. Se realizará una solicitud, a través de Registro, dirigida al Vicerrector de Estudiantes y se aportará toda la documentación acreditativa que el alumno/a considere necesaria para justificar su situación.

De esta forma, pasamos de una inversión de 35.001,28€ euros en 2012/2013€ (en 2013/2014 no se hizo convocatoria en este sentido) a una inversión de 111.502,80 en 2014/2015.

Por lo que respecta a becas de excelencia académica, estos son los programas concretos que hemos desarrollado:

^{2.-} Bolsa para cubrir matrícula, transporte, alojamiento, manutención y bolsa para material/libros. Podrá aumentarse la dotación, en función del número de solicitudes y de la disponibilidad presupuestaria.

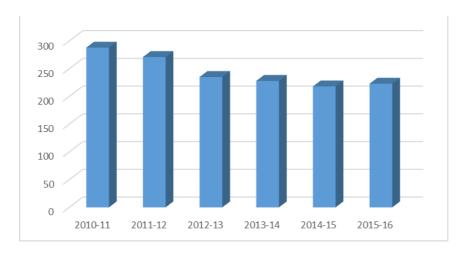
Becas	Número de becas/ayudas	Cuantía por beca	Cuantía total	Vicerrectorado	Calendario Inicio
5. Becas semillero de investigación	20 (20 meses c/u)	6.000 €	72.000 €*	Investigación	Ya convocadas
6. Becas semillero de innovación y trasferencia	20 (6 meses c/u)	2.100 €	42.000 €	Inn., Transf. y C.E. Posgrado y F.C.	Inicio Plan de Transferencia2015
7. Becas UCO-Campus	10 (7 meses c/u)	2.450 €	24.500 €**	Estudiantes Vida Universitaria	Diciembre 2014
8. Becas de apoyo y formación en Biblioteca	5 (6 meses c/u)	2.100 €	10.500 €	Estudiantes	Diciembre 2014
Becas proyectos fomento de la inclusión social del alumnado con discapacidad	3 (7 meses c/u)	2.450 €	7.350 €	Vida Universitaria	Enero 2015
10. Becas fomento del plurilingüismo	Según nº de solicitudes	Exención de matrícula B1 en UCOldiomas	65.000 €***	Relaciones Internacionales	Según convoc. Exámenes

^{*} Para el ejercicio 2015

En este programa se aumenta tanto el número de becas como las cuantías y modalidades con respecto a cursos anteriores.

1.3.3. ALOJAMIENTO

El Colegio Mayor (con un total de 290 plazas disponibles), desde el año 2010/2011 hasta el año 2015/2016, ha sufrido el descenso en el número de colegiales (común a la mayoría de las residencias universitarias del país). Estos datos indican un progresivo descenso de la ocupación desde el año 2010/2011 hasta el año 2014/2015. En el presente curso académico el número de colegiales no ha continuado esta tendencia, experimentándose una ligera subida.



Con el fin de garantizar una mejora en las condiciones para los/as colegiales y garantizar una ocupación que lo haga sostenible, se ha llevado a cabo una serie de acciones, en parte basadas en las sugerencias y demandas de los/as colegiales):

^{**} Estas becas llevan asociada una bolsa global de 6 000 euros para material y organización de las actividades culturales, sociales o deportivas.

^{***} Estas becas están destinadas a: 1) Gratuidad de tasas examen B1 alumnado de nuevo ingreso (50.000 euros); 2) bonificación para resto de alumnado (15.000 euros).

- Eliminación de medidas disciplinarias y de funcionamiento excesivamente restrictivas, en aras de la co-responsabilidad de los/as colegiales.
- Transporte gratuito a Renfe para colegiales de Rabanales.
- Mejora de los equipos de lavandería.
- Adquisición de libros científicos para biblioteca.
- Ampliación del horario de visitas.
- Ampliación del horario de comedor en desayunos, domingos y festivos.
- Cambio de días de limpieza habitaciones.
- Instalación de televisión interactiva y juegos recreativos en cafetería.
- Potenciación de actividades culturales y recreativas.
- Apertura del parking a visitas de colegiales.

La ocupación de la Residencia Universitaria Lucano ha sido del 100% desde 2011/2012. No obstante, y para mejorar las condiciones de habitabilidad y estudio de los/as residentes, hemos adoptado medidas concretas:

- Mejora de los equipos de lavandería.
- Colocación de extintores en dúplex de 1 y 3 plazas.
- Financiación de competiciones deportivas y actividades culturales y recreativas para los residentes.
- Control de insectos.
- Permitir que los residentes o sus familias puedan acceder al patio de la residencia con sus vehículos cuando deseen descargar o cargar enseres.
- Autorizar encuentros lúdicos de aforo limitado en Sala de Usos Múltiples y Cafetería Lucano, siempre que se solicite por escrito, sin que se haya producido incidente alguno.

La Residencia Universitaria de Belmez tuvo una ocupación del 51% en el curso 2013/2014. Dentro de las medidas de apoyo a la Escuela Politécnica Superior de Belmez, el Consejo de Gobierno aprobó una disminución de precios para esta residencia, aumentando la ocupación al 61%.

1.3.4. TRIBUNAL DE COMPENSACIÓN

Por lo que respecta al tribunal de compensación, hemos realizado un análisis de su funcionamiento y pretendemos iniciar cambios de normativa y actuaciones concretas a las vista del procedimiento en las diversas sesiones realizadas. Los resultados de los tribunales de compensación de los Centros y UCO se reflejan en las siguientes tablas.

TRIBUNAL COMPENSACIÓN UCO						
	No Remitido					
Solicitantes	compensa	Compensa	Inadmitidos	JC	Recursos	
123	29	85	4	5	7	

	TRIBUNAL CENTROS	COMPENSACION		
		No		
	Solicitantes	compensa	Eximidos	
Grado	41	3	38	
Licenciatura	191	30	161	

1.3.5. CAPTACIÓN DE ESTUDIANTES

En materia de información y atracción del estudiante pre-universitario se fortalecido las relaciones con la Delegación de la Consejería de Educación y se ha puesto en marcha del Plan Anual de Captación de Estudiantes (PACE), que ha facilitado la gestión integral de toda la oferta informativa y de actividades que la Universidad hace a la comunidad preuniversitaria en las aulas, sobre la base de una formación e información sólidas, incidiendo en las direcciones de los IES, departamentos de orientación, AMPAs y estudiantes de 2º de Bachillerato, Ciclos Formativos y 4º de la ESO.

El Plan Anual de Captación de Estudiantes de la UCO se compone de tres programas:

- Visitas de personal de la UCO a los centros.
 - Charlas ofrecidas a estudiantes de CFGS: 24, de las cuales 13 han sido en centros de Córdoba capital y 11 lo han sido en centros de la provincia.
 - Charlas ofrecidas a estudiantes de 4º ESO: 11, de las cuales 6 han sido en centros de la capital y 5 en los de la provincia.
 - Charlas ofrecidas a estudiantes de bachillerato: 73, de las cuales 32 han sido en centros de la capital y 41 en los de la provincia.
 - (El total de estudiantes que han participado en estas actividades asciende a 8.197).
 - Charlas ofrecidas a las AMPA: 5, de las cuales 2 lo han sido en centros de Córdoba capital y 3 centros de la provincia.
- Visita de los centros a la UCO (coordinadas con la Delegación de Educación, el Consejo Social y los Centros de la UCO).
 - OrientaUCO.
 - Jornadas con orientadores.
 - Actividades específicas dirigidas a alumnado con intereses en una carrera concretas.
- Actividades/concursos dirigido a los estudiantes pre-universitarios.

Otras actividades desarrolladas con este mismo fin:

- Feria del Estudiante del CDP La Salle.
- Unitour 2015.
- Salón del Estudiante de Lucena
- Feria del Estudiante del CDP Bética-Mudarra:

- Participación en el Paseo de la Ciencia 2015, organizado por la asociación Profesorado de Córdoba por la Cultura Científica (APCCC): 18 de abril.
- Participación en las actividades de OrientaUCO, desarrolladas por el C. Social y la Delegación de Educación.

Un aspecto directamente relacionado con el alumnado preuniversitario son las pruebas de acceso a la universidad. Hemos creído necesario proceder a una mejor coordinación interna y externa, reordenación, clarificación y publicación/visibilización de procedimientos, imprescindibles en un proceso tan sensible para la ciudadanía. Por otro lado, se ha realizado un control del gasto, lo que ha supuesto un ahorro de unos 20.000€, a pesar de habernos responsabilizado en el curso 2014/15 de la elaboración de las pruebas específicas de Acceso para mayores de 25 años.

2. DOCENCIA

2.1 GRADOS

En el curso 2014/2015 se cubrieron un total de 3.660 plazas de nuevo ingreso en titulaciones de grado frente a las 3.547 del curso anterior, incluyendo ICCs. La principal novedad fue la implantación de los grados de Educador Social en la Facultad de Ciencias de la Educación (65 plazas de nuevo ingreso) y Gestor Cultural en la Facultad de Filosofía y Letras (65 plazas de nuevo ingreso). La evolución de la matrícula de estudiantes de nuevo ingreso en grados desde el comienzo de su implantación, incluyendo traslados, se muestra en la figura siguiente.

En cuanto a la evolución de las notas de corte de los últimos cursos constatamos el

aumento del nivel académico progresivo en las notas de corte, en la práctica totalidad de las áreas, incrementándose ligeramente el promedio general.

Además de la admisión normal de estudiantes por todos los cupos de preinscripción por Pruebas de Acceso a la Universidad, durante el curso 2014/2015, se ha tramitado la oferta de 1.140 plazas través de los Itinerarios Curriculares Concretos (ICCs) para la obtención del grado correspondiente en diferentes titulaciones.

En el ámbito de las propuestas de nuevos planes de estudios, en el curso 2014/2015 se obtuvo la aprobación de la Junta de Andalucía para iniciar Fisioterapia, implantado correctamente en el actual curso 2015/2016, cubriendo completamente su cupo de admisión y con una demanda de plazas muy superior a la oferta.

Durante el curso 2014/2015 se han tramitado un total de 35 modificaciones de planes de estudios. Igualmente, en este ámbito de los Planes de Estudios se aprobaron los Complementos de Formación para el acceso al segundo ciclo de Filología Hispánica.

Debido a la aparición del Real Decreto por el que se establece el Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior (MECES), y otro por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, se tramitó ante el Ministerio, y fue aprobada, la adscripción al Nivel 3 del MECES (máster) de los grados de Medicina y Veterinaria.

En el ámbito de la coordinación de Centros y Departamentos se ha abordado la adscripción de asignaturas a áreas de conocimiento, elemento que influye en la evolución de la plantilla de profesorado. Durante el curso 2014/2015 se han tramitado un total de 30 modificaciones de adscripción de asignaturas a áreas de conocimiento. En este mismo sentido, se aprobó la creación del área de conocimiento de Fisioterapia en la UCO.

Dentro de la planificación del curso 2015/2016, se aprobó la oferta general de plazas de nuevo ingreso en la sesión de Consejo de Gobierno de 25 de marzo de 2015. Esta oferta supuso una reducción sustancial del número de plazas ofertadas tanto en la Facultad de Derecho y Ciencias Económicas y Empresariales como en la Facultad de Ciencias del Trabajo con el objetivo de eliminar de forma planificada la masificación que se ha producido en estos dos Centros y en una mejora sustancial de su organización académica general y gestión de horarios y de espacios, así como de la situación de su plantilla docente.

Formando parte también de la planificación del curso 2015/2016, se aprobó en la sesión de Consejo de Gobierno de 30 de abril de 2015, la oferta general de asignaturas optativas para las titulaciones de grado.

Respecto a los Centros adscritos, se ha completado el proceso de resolución del convenio de adscripción con ETEA, y se han seguido tramitando *venias docendi* para el Centro de Magisterio Sagrado Corazón, concretamente 21 a lo largo del curso.

En el ámbito normativo relacionado con el grado, se ha realizado una importante labor a lo largo del curso pasado, desarrollando y modificado las normativas de Trabajo Fin de Grado y Prácticas Externas de los Centros.

También hemos aprobado un Procedimiento de Tramitación de Modificaciones de Planes de Estudio de Grado, al objeto de regularizar y racionalizar la sistemática de aprobación de modificaciones de planes de estudio y su envío al Ministerio y a la Agencia Andaluza del Conocimiento. Igualmente, hemos aprobado el Plan de Extinción de Ingenierías, Licenciaturas, Ingenierías Técnicas y Diplomaturas, que está siendo llevado a la práctica actualmente.

Por otro lado, hemos desarrollado una modificación del Reglamento de Régimen Académico (RRA) para simplificar y regularizar el procedimiento de solicitudes y recursos sobre el reconocimiento de créditos. En este mismo sentido se han ido aprobando algunas modificaciones de este reglamento, que habrá que revisar en su totalidad tras la aprobación de los nuevos Estatutos, para irlo adaptando a la

normativa nacional y a las particularidades de nuestra Universidad. También hemos aprobado una modificación del procedimiento de recursos ante Consejo de Gobierno sobre la revisión de calificaciones, una simplificación de las condiciones que deben reunir los estudiantes que pueden optar a la convocatoria extraordinaria de finalización de estudios, y se aprobó modificar en su totalidad el Capítulo IV del RRA sobre Reconocimiento por actividades universitarias Culturales, Deportivas, de Cooperación y Solidaridad, de Igualdad y de Representación Estudiantil en los Estudios de Grado.

Forman también parte del RRA, aunque merecen mención aparte dadas sus características especiales, las Normas de Permanencia. Hemos ampliado las causas que permiten solicitar la condición de estudiante a tiempo parcial, así como otros ajustes en la sistemática a seguir por los Centros para la concesión de esta figura. Igualmente, se ha renovado el Reglamento del Alumnado Visitante, ya que el anterior databa de 1994, adaptándolo a la casuística y modalidades de matrícula actuales.

También hemos abordado un cambio en el calendario académico, un tema que no ha sido sencillo y suscitó algunas dificultades. La conveniencia de armonizar periodos lectivos respecto a contextos nacionales e internacionales hacían necesaria esta reflexión, que, tras muchas reuniones y un amplio consenso, resultaron en una propuesta aprobada en marzo, y que tenemos sujeta a evaluación. Es un tema de suficiente calado como para prestar atención a sus resultados.

Ante el número de elevado de modificaciones de adscripción de asignaturas a áreas de conocimiento, lo que tiene una repercusión sustancial sobre la organización docente de los Departamentos y sobre el equilibrio de la plantilla de profesorado, se propuso y aprobó un Reglamento para la Adscripción de Asignaturas a Áreas de Conocimiento en Titulaciones Oficiales de la UCO.

Además, se ha actualizado la figura del coordinador de titulación con la aprobación de un nuevo reglamento que amplía, dentro de lo que permiten los actuales estatutos, sus atribuciones y grado de dependencia con los equipos directivos de los Centros. Esta figura deberá volver a ser considerada tras la aprobación de los nuevos Estatutos de la Universidad.

2.2 MASTERES UNIVERSITARIOS

En un contexto tan cambiante como el que sufre Posgrado en los últimos años, es necesario abordar continuamente actualización de títulos que enriquezcan nuestra oferta.

Como novedades del nuevo curso, se han impartido por primera vez los másteres de Psicología General Sanitaría, de Ingeniería Informática. Durante el curso pasado se realizaron los trámites oportunos para la aprobación e implantación de los másteres de Plasma, Láser y Tecnología de Superficie, el de Física Avanzada y el de Ingeniería Industrial para el actual curso.

Nos hemos planteado las titulaciones dobles de máster como un herramienta estratégica para reforzar nuestra oferta, hacerla más atractiva y aumentar la empleabilidad de nuestro alumnado. Para este curso se diseñaron 8 titulaciones dobles de másteres universitarios entre másteres habilitantes y másteres de investigación.

Doble Máster en Ingeniería Agronómica	e Hidráulica Ambiental (Especialidad		
	Gestión Integral de Cuencas)		
	e Ingeniería y Gestión de la Cadena		
	_Agroalimentaria		
	y Estrategias para el Desarrollo Rural y Territorial		
	y Representación y Diseño en		
	Ingeniería y Arquitectura		
Doble Máster en Ingeniería de Montes	e Hidráulica Ambiental (Especialidad		
	Gestión Integral de Cuencas)		
	y Estrategias para el Desarrollo Rural y		
	Territorial		
	y Geomática, Teledetección y		
	Modelos Espaciales Aplicado a la		
	Gestión Forestal y Representación y Diseño en		
	Ingeniería y Arquitectura		

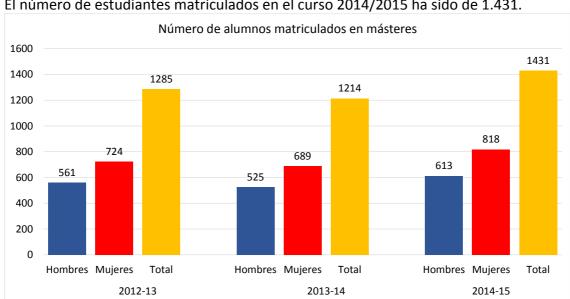
Se ha hecho una nueva propuesta de asignaturas transversales de másteres, estableciendo un nuevo calendario para su impartición.

En la internacionalización de nuestra oferta de Másteres, hemos firmado dos convenios con la Universidad de Ferrara (Italia) para la obtención de doble titulación de nuestro alumnado del máster de Textos, documentos e intervención cultural y del máster de Biotecnología; con la Universidad de Federal de Espiritu Santo (Brasil) para formación e intercambio de personal en el máster de Cambio Global: Recursos naturales y Sostenibilidad y el programa de doctorado de Recursos naturales y Gestión Sostenible. Se ha procedido a una convocatoria de becas para alumnado extranjero de Másteres en colaboración con la AUIP, concediendo 8 becas. Asimismo, se han iniciado contactos con la Universidad de Queretaro (México) para el establecimiento de dobles títulos de Máster.

Dentro de la gestión diaria de estos estudios, hemos acometido acciones de mejora de los procesos, simplificando trámites y promoviendo el uso de aplicaciones informáticas. Entre estas mejoras, podemos considerar la Aplicación para realizar la Automatrícula en Másteres Universitarios, aplicación con el programa corporativa de gestión académica, facilitando el procedimiento administrativo y se facilita a la dirección de los másteres el seguimiento del procedo de matrícula. Se ha la puesta en marcha de un puesto de atención al público en el Rectorado.

Al igual que en los estudios de Grado, se ha revisado la asignación de cada asignatura de Máster a áreas de conocimiento y departamentos, eliminando el excesivo fraccionamiento de las asignaturas. Se ha actualizado la presencialidad según los parámetros establecidos en el nuevo Reglamento por el que se regulan los estudios de máster universitario, aprobado en Consejo de Gobierno de 25 de marzo. Este Reglamento ha permitido renovar todas las direcciones académicas, Consejos académicos de máster y Unidades de Garantía de Calidad de los Másteres,

Durante el curso académico, 35 estudiantes de diferentes másteres oficiales han participado en el programa Andalucía Open Future, iniciativa de colaboración públicoprivada (Telefónica-UCO) en el que el alumnado, cuya matrícula fue becada por Telefónica, realizó un programa formativo que les facilitó adquirir competencias y actitudes que les permita finalmente realizar una idea de negocio innovadora.



El número de estudiantes matrículados en el curso 2014/2015 ha sido de 1.431.

2.3 DOCTORADO

Con el fin de facilitar la realización de la memoria de seguimiento de doctorado, demandada por el RD 99/2011, se ha desarrollado un aplicación informática que permite al doctorando/a indicar objetivos, metodologías, actividades formativas realizadas, cronograma previsto para su doctorado, etc, permitiendo la aplicación las evaluaciones por la dirección de la tesis y las comisiones correspondientes.

Se han concedido 3 Doctorados Honoris Causa, dos de ellos correspondientes al curso 2013/2014 (Prof. Drs. René Drucker y Santiago Muñoz), cuya investidura tuvo lugar en octubre de 2015, y el correspondiente al curso 2014/2015 (Prof. Dr. Henner von Hesberg).

En relación con la internacionalización de los títulos, otro eje programático al que nos gustaría tender en este periodo, se concedieron 20 ayudas de 3.000€ para doctorandos/as, destinados a realizar estancias en el extranjero con objeto de facilitar y potenciar la obtención de Mención Internacional de Doctorado, así como 77 ayudas de exención de tasas para los estudiantes que lo han realizado en cotutela, con Mención Internacional o por compendio de publicaciones.

Por otro lado, se han firmado 13 nuevos convenios internacionales de cotutela, de tesis doctorales con 12 universidades de 8 países. También se ha conseguido una Ayuda del MECD para 2 cotutelas y 2 intercambios de profesoado mediante un Convenio Hispano-Francés con la Universidad de Bordeaux. Hemos firmado un Convenio con SINALOA y AUIP, por el que se gestionarán, en el presente curso 2015/16, 15 becas a doctorandos americanos y un curso de Experto en Investigación en Agroalimentación y Ciencias Veterinarias.

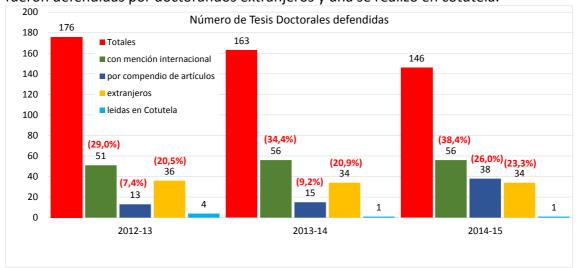
También hemos firmado un convenio genérico de cotutelas con la VCU (Estados Unidos) y se está negociando con la UFLA (Brasil) y con la UBM (Francia) para esta actividad.

Se ha elaborado un reglamento por el que se regulan los supuestos y procedimientos para la exposición y defensa de Tesis Doctorales fuera de España, algo que ha permitido la lectura de 8 tesis doctorales. Y también se ha desarrollado una Normativa de equivalencia de nivel académico de Doctor que ya ha dado frutos.

Se ha actualizado la relación de personal docente e investigador que participa en Equipos de Investigación de los Programas de Doctorado 99/2011 quedando con 101 líneas de investigación y más de 800 investigadores acreditados para dirigir Tesis Doctorales.

En materia de prácticas, se ha aprobado un modelo de convenio "Prácticas en empresas para doctorado".

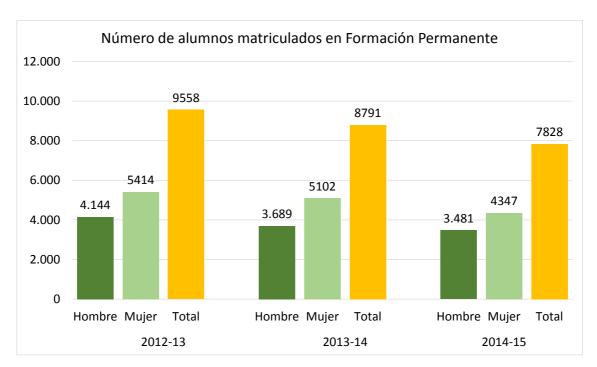
El número de doctorandos de nuevo ingreso fue de 323, siendo de 1.243 el número de doctorandos durante este curso. Se han defendido 146 tesis doctorales, de las que 56 obtuvieron Mención Internacional y 38 fueron por compendio de artículos, incrementándose estos indicadores respecto a cursos anteriores. De estas tesis, 34 fueron defendidas por doctorandos extranjeros y una se realizó en cotutela.

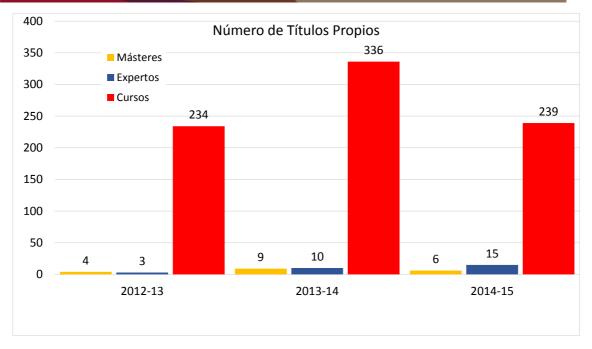


2.4 FORMACIÓN PERMANENTE

En materia de formación permanente, hemos aprobado un nuevo Reglamento que regula los estudios Propios de la UCO, y que ha significado dotar a la Comisión de Formación Permanente de instrumentos para el control y la aprobación de los Estudios Propios de la UCO. También ha supuesto impulsar la oferta, tendiendo la mano a la colaboración con empresas, colegios profesionales y otros agentes socioeconómicos, además de la propia Comunidad Universitaria, pero siempre fijando la participación de profesorado universitario y profesorado de la UCO. Se ha revisado y adaptado al reglamento toda la oferta existente. Por otro lado, el Consejo de Gobierno aprobó que esta docencia no se asociara con el reconocimiento de créditos de los títulos de grado.

Se ha establecido un calendario para la petición de estos estudios, lo que permitirá una mayor visibilidad por los agentes internos y externos a la Universidad, fomentando igualmente usos y herramientas que redunden en una mayor captación de alumnado.





2.5 FORMACIÓN DEL PROFESORADO

En relación con la Formación del Profesorado, hemos puesto en marcha la Última Anualidad de Título de Experto para el profesorado matriculado en 2013/2014 según el formato diseñado anteriormente, con la participación de 26 profesores. Paralelamente, hemos elaborado y aprobado un nuevo Plan Plurianual de Formación de Profesorado Universitario, que recoge la propuesta institucional de formación inicial y permanente para el periodo 2015-2018, orientada a mejorar las competencias profesionales del profesorado en el contexto de las actuales titulaciones oficiales y ámbitos de investigación.

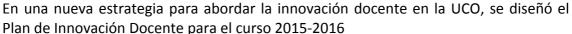
Este Plan se estructura en cuatro programas, atendiendo tanto la formación inicial dirigida al PDI Novel como una formación permanente dirigida al PDI experto. El Plan de Profesorado Novel se ha basado en una primera fase centralizada de Cursos, práctica docente mentorizada y prácticas docentes tutorizada. En este plan se presentan, por tanto, como novedad, la mentoría y tutoría como recursos para establecer relación profesorado experto y profesorado novel. En la actualidad hay 60 personas matriculadas.

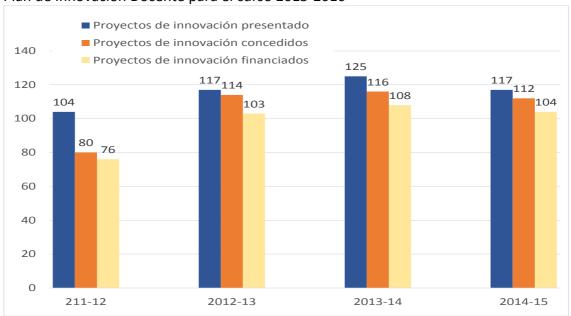
Por otro lado, se incluye una Formación más específica, para lo que se pone en marcha un Programa de Formación Docente en Centros. En cada uno de ellos, y recogiendo las propuestas de su profesorado, se proponen contenidos y se desarrolla.

2.6 INNOVACIÓN DOCENTE

En relación con la innovación docente, se ha puesto en marcha a nivel andaluz un banco de evaluadores con el fin de dar soporte a los procesos de evaluación de la innovación llevados a cabo por las universidades andaluzas. Nuestra universidad es una de las que aporta el mayor número.

Hemos aprobado el III Plan de Innovación y Mejora Educativa, se han evaluado las propuestas, adjudicado los proyectos, evaluadas las memorias finales y ejecutado el presupuesto de los proyectos presentados en las diferentes modalidades del: PCIETOS, proyectos para grupos docentes, ayudas para viajes, ayudas para equipamiento, y adquisición de bibliografía.





2.7 CALIDAD DE LA DOCENCIA Y DE LOS TÍTULOS

La calidad de la docencia es un tema clave y sensible que debe ser abordado con sumo rigor y consenso, con un carácter transversal que implica a tres vicerrectorados. En este asunto, trabajamos en tres aspectos: instrumentos, procedimientos y resultados/acciones tras la evaluación

Hemos realizado un proceso de consulta sobre la encuesta y sobre otros mecanismos de información con relación a la labor docente del profesorado y hemos preguntado a alumnado y profesorado por parámetros adecuados para valorar la actividad docente.

Asimismo, hemos activado medidas contra disfunciones en el sistema actual de encuesta y hemos abordado, de forma personalizada, problemas específicos, de forma paralela al estudio del nuevo sistema de evaluación y encuesta.

En la sesión de Consejo de Gobierno de 26 de noviembre de 2014, se presentó la programación de actividades de la Unidad de Coordinación e Inspección de la Docencia y se aprobó, en el apartado correspondiente a Control de la Docencia, el nuevo procedimiento y objetivos de esta actividad, en estos términos (Visitas ordinarias a los Centros):

• Objetivos: 1) analizar incidencias; 2) recabar justificaciones; 3) iniciar posibles acciones: informe a las comisiones de docencia

- de los centros o de la UCO, comunicación a los departamentos, al profesorado, acciones de mejora, expedientes, etc.
- Calendario: se realizarán dos visitas a los Centros, una en cada cuatrimestre. Se coordinarán y programarán las visitas con los agentes y responsables de Centro, CECs, UGC de cada Grado y, en su caso, Departamentos. No se realizarán visitas directas a los espacios docentes.
- Agentes: Vicerrector de Estudiantes y Jefa de Negociado Servicio de Coordinación e Inspección de la Docencia.
- Lugares: Equipos de dirección de los Centros y CECs. En su caso,
 Departamentos.

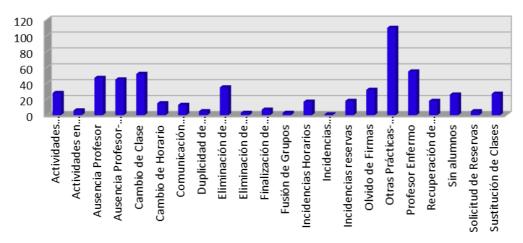
Según este nuevo procedimiento se realizaron en los meses de febrero y junio de 2015 las visitas pautadas a cada uno de los Centros de la UCO, con reuniones con los equipos de dirección de cada Escuela/Facultad, con los miembros de los SGCT de cada Grado y con los Consejos de Estudiantes.

Tras el análisis de los datos extraídos de las visitas y de la documentación sobre firma del profesorado en el aula se han extraído conclusiones globales por centros, asignaturas y profesorado y se han planteado acciones de mejora en cada uno de los dos cuatrimestres. Los informes de control se han presentado, para su aprobación a la Comisión de Docencia y al Consejo de Gobierno.

Las incidencias detectadas, en cada cuatrimestre, responden a las siguientes causas:

Primer cuatrimestre:

Segundo cuatrimestre:



Se ha implementado un nuevo Espacio Docente para todo lo relacionado con el control de la docencia. Con este espacio esperamos disminuir la carga burocrática del procedimiento, atender a problemáticas concretas, mejora la coordinación entre Centros y Servicio de Inspección y Coordinación de la Docencia, a la par que aumentar la autonomía y flexibilidad del procedimiento.

Durante el curso 2014/2015 hemos continuado con la labor anual de autoevaluación de los títulos que debe servir de base para la renovación de las acreditaciones. La pasada primavera se aprobó por el Consejo de Gobierno los autoinformes de 28 títulos de grado, 27 de máster y 11 Programas de Doctorado. Posteriormente se aprobó la propuesta de calendario de renovación de acreditaciones de los títulos de grado y máster.

Se abordó un Plan piloto de acreditación para el Grado de Derecho y el Máster de Traducción Especializada, habiendo resultado en ambos casos positivo el informe final de acreditación.

Se ha procedido a la verificación de 9 másteres para su actualización y como procedimiento sustitutorio de la Acreditación

3 INTERNACIONALIZACIÓN

3.1 PROGRAMAS DE MOVILIDAD

3.1.1 PROGRAMAS ERASMUS

A finales de 2014 la UCO fue distinguida por el Organismo Autónomo de Programas Educativos Europeos (actual SEPIE), Agencia Nacional para la gestión Erasmus+ en el ámbito de la educación, por "su ejemplar participación en las acciones del Programa de Formación Permanente1 durante el periodo comprendido entre 2007 y 2013". Dicho reconocimiento avalaba el trabajo desarrollado durante el período 2007-2013 por los distintos responsables del Vicerrectorado de Relaciones Internacionales, los vicedecanos, subdirectores y personal administrativo de Movilidad de todos los centros, de los directores y todos los integrantes de la Oficina de Relaciones Internacionales de la UCO.

a) Incorporación al Programa Erasmus+ (2014-2020): países del programa

A partir del curso 2014/2015, la UCO participa en el nuevo Programa Erasmus+ como parte de su estrategia de modernización e internacionalización.

Dentro del mismo, continúa teniendo especial importancia la actividad en el marco de la denominada "acción clave 1" (KA1) entre instituciones de los países del Programa: movilidades de estudiantes para estudios y para prácticas -con la novedad del máximo de 12 meses de cualquier tipo y número de movilidades establecido para cada nivel de estudios (Grado, Máster y Doctorado)-, así como las movilidades de personal con fines de docencia y formación (KA103).

Debe destacarse, en este sentido, el auge importantísimo que están experimentando las prácticas internacionales, cada vez más solicitadas entre nuestro alumnado. Esta fuerte demanda ha llevado a la UCO a realizar un importante esfuerzo económico, financiando con recursos propios un total de 54 prácticas Erasmus+, una vez agotada la financiación externa europea y ante la fuerte demanda de las mismas por parte del alumnado.

b) Dimensión internacional del programa Erasmus+: países asociados



En noviembre de 2014 y en el marco del nuevo programa Erasmus+, también "acción clave 1", se abre una nueva vertiente del mismo, de amplio potencial en los años venideros: la llamada Dimensión Internacional. Consta de las mismas categorías que el programa Erasmus+ con países del programa pero ahora los países de origen y destino son los denominados "países asociados", países que no están en el programa pero con los que la Unión Europea quiere establecer y potenciar lazos académicos y de colaboración. Las áreas elegibles cubren prácticamente todo el espectro geográfico (América y Asia industrializada, Latinoamérica, Mediterráneo Sur y Este, Asia Central, Rusia, etc.).

A pesar de que los tiempos de presentación de solicitudes en esta primera convocatoria eran muy cortos, y a pesar también de que hubo una cierta confusión respecto de formularios e información contradictoria proporcionada por la agencia nacional (SEPIE) la UCO concurrió a la convocatoria, cosa que solo hicieron poco más de la mitad de las Universidades españolas.

La propuesta se presentó en marzo y se resolvió en junio, habiendo obtenido la UCO financiación para movilidades en el curso 2015/2016 con Bielorrusia (11 movilidades, 74.595€), Marruecos (11 movilidades, 60.960€), y quedando en lista de reserva para las movilidades solicitadas con Estados Unidos, Rusia y Líbano.

c) Otras acciones del programa Erasmus+

En el marco de la "acción clave 2" del Programa Erasmus+, la iniciativa de Centros y Departamentos condujo a la participación como socios en 1 proyecto de Reforzamiento de las Capacidades (CBHE) con Latinoamérica y 10 propuestas de Asociaciones Estratégicas (KA203) lideradas por instituciones en Bulgaria, Rumanía, Grecia, Italia, Eslovenia, Letonia, Finlandia y Francia, liderando la UCO la presentación de una propuesta en esta misma convocatoria con el fin de sacar a la luz las mejores prácticas en educación multilingüe/bilingüe a nivel universitario.

Como acción separada dentro de Erasmus+ se encuentran las acciones Jean Monnet, en el marco de las cuales se ha presentado una prórroga de Cátedra y una participación en una Red que ha sido concedida (SULANET, Sutainable Land Management Network" 564651-EPP-1-2015-1-SK- EPPJMO-NETWORK).

3.1.2. PROGRAMAS PROPIOS

Una de las primeras medidas que se adoptaron en el ámbito de las relaciones internacionales fue la de reestructurar y reordenar los programas de movilidad internacional existentes. Dichos programas habían contribuido a potenciar la internacionalización de la UCO durante los primeros años dos mil, pero requerían de una reflexión en profundidad, para intentar obtener de ellos un mayor rendimiento y adecuarlos a las nuevas exigencias de la internacionalización de la educación superior (con especial énfasis a las prácticas internacionales) y al espacio iberoamericano del conocimiento, incrementando paralelamente la dotación presupuestaria para becas de movilidad financiadas con recursos propios, pasando de 99.000€ a 170.000€.

Los principales ejes estratégicos que conformaron el "Plan para el fomento de la movilidad internacional del alumnado de la UCO 2015", aprobado por Consejo de Gobierno en su sesión de 27 de febrero de 2015, son las siguientes:

a) Convocatorias específicas y distintas para movilidades de Grado y de Posgrado.

Dadas las importantes diferencias existentes entre los estudios de Grado y los estudios de Máster (en cuanto a la estructura de los mismos, su duración, calendario o perfil de alumnado), era aconsejable un tratamiento separado de ambos tipos de movilidad, adaptando las respectivas convocatorias a las características propias de cada ciclo de estudios. Por ello, se establecieron los siguientes tipos de becas:

- 1. Becas para alumnado de grado: Con el objetivo de que el alumando de la UCO puedan configurar un *curriculum* que esté a la altura de un mercado competitivo y global, se publicaron distintas convocatorias de becas encaminadas:
 - A la realización de estancias académicas o de prácticas en Universidades internacionales de prestigio en América (Becas Uco-Global) y Asia (Becas Uco-Global-Asia):
 - 15 movilidades de prácticas internacionales (VCU)
 - 32 movilidades de estudios cuatrimestrales (varios destinos Latinoamérica, Canadá y USA)
 - 5 movilidades de estudios cuatrimestrales a Corea y 1 a Japón.
 - A la realización de cursos especializados en el extranjero durante el periodo de vacaciones estival, de cursos de inglés en la Virginia Commonwealth University (Becas Uco-Global-Summer):
 - 4 becas para cursos de inglés en Richmond
 - 9 becas para cursos especializados en Europa.
 - A la participación de nuestras estudiantes en cursos y foros científicos específicamente orientados a mujeres en aquellos ámbitos del saber en los que su presencia es, aún, significativamente menor que la de los hombre (Becas Uco-Global-SummerAcademyforengineering):
 - 6 becas para participar en el Campus científico de la Universidad Upper Austria.
- 2. Becas para alumnado de máster (Uco-Global Master): La UCO considera una de sus líneas estratégicas la promoción de dobles titulaciones internacionales en el ámbito de posgrado, por lo que publicó una convocatoria específica de becas de posgrado con el objetivo de fomentar aquellos másteres de la UCO que cuentan con convenio de doble titulación con otra Universidad extranjera (8 movilidades para fomentar las dobles titulaciones de posgrado. Francia, Reino Unido, Chile y México)

b) Distribución de las becas de Grado por centros, atendiendo a criterios proporcionales según el número de estudiantes.

A tal efecto se establecieron tres grupos de centros, según si tenían menos de 1.000 estudiantes (Escuela Politécnica Superior de Belmez y Escuela Técnica Superior de Ingeniería Agronómica y Montes), más de 2.000 estudiantes (Facultad de Ciencias de la Educación y Facultad de Derecho y Ciencias económicas y empresariales) y centros con entre 1.000 y 2.000 estudiantes (todos los demás).

c) Criterios de excelencia para la selección del alumnado beneficiario de las becas de movilidad internacional

De conformidad con las Bases reguladoras de las becas propias para el alumnado de la UCO (aprobadas por Consejo de Gobierno en su sesión de 26 de noviembre de 2014) las becas de excelencia académica, entre las que se encuentran las becas de movilidad internacional, se concederán atendiendo primordialmente al expediente académico (80%) y a la competencia lingüística (20%).

d) Incorporación de las becas Santander Iberoamérica al Plan

Aunque se trata de movilidades financiadas con recursos externos, la UCO las ha incluido dentro del Plan anual, uniformándolas, en la medida de lo posible, según las bases de la convocatoria de la entidad financiadora, a las becas internacionales financiadas con recursos propios. Así, se distribuyeron siguiendo los mismos criterios (por centros en función de su población estudiantil), se convocaron al mismo tiempo que las propias y se otorgaron también sobre la base de la excelencia académica.

25 movilidades de estudios cuatrimestrales (México, Colombia, Argentina, Brasil, Chile, Bolivia).

Somos conscientes de la importancia de una adecuada difusión de los distintos programas de movilidad internacional. Así, desde enero de 2015 la Oficina de Relaciones Internacionales cuenta con una cuenta oficial de twitter y se han puesto en marcha visitas a los centros para difundir y fomentar el Plan para el fomento de la movilidad internacional del alumnado de la UCO.

3.1.3 ATRACCIÓN DE ALUMNADO EXTRANJERO

Uno de los ejes estratégicos de la UCO en materia de internacionalización es la captación de alumnado extranjero de excelencia, en particular del espacio iberoamericano del conocimiento, a los que se quiere prestar especial atención, por compartir un mismo idioma que facilita sus estudios en España.

Esta captación de talento extranjero se orienta primordialmente a los estudios de posgrado (Máster y Doctorado), aunque sin descartar los estudios de grado, como es el caso del Programa brasileño "Ciencias sin Fronteras", en el que se ha apostado por reforzar la participación de nuestra Universidad mediante un incremento en las plazas ofertadas. Finalmente, este curso 2015/2016 la UCO recibe a 26 estudiantes brasileños beneficiarios de este programa de excelencia académica en áreas como Medicina y Veterinaria, Ingenierías de todo tipo y Ciencias.

En este sentido, se encuentra en fase muy avanzada un programa para la formación de doctores ecuatorianos en la UCO, tramitado desde la Dirección General de Programas Internacionales y que, con toda probabilidad, se iniciará, con cifras aún pequeñas, en el curso 2016/2017. De igual modo están iniciadas conversaciones en términos similares con diversas universidades centroamericanas.

Por otra parte, durante el curso 2014/2015 se ha retomado la colaboración con la Fundación Carolina en relación con las becas de Máster. Así, la UCO ha cofinanciado

los estudios de una estudiante en el Máster Oficial de Medicina, Sanidad Y Mejora Animal y para el curso 2016/2017 la Universidad prevé ampliar dicha colaboración becando a un estudiante en el Máster de Biotecnología y cofinanciando (a tres bandas, junto con la propia Fundación Carolina y la universidad de origen del estudiante) estancias predoctorales de doctorandos con un curriculum de excelencia académica (9 meses el primer año, y seis meses el segundo y tercer año).

De igual modo, continúa la colaboración con otras entidades públicas y privadas para atraer talento extranjero, particularmente con el MAEC-AECID y con la AUIP.

3.1.4 CONVENIOS INTERNACIONALES

Se han llevado a cabo diversas actuaciones relacionadas con los convenios internacionales.

a) Elaboración de una web de convenios internacionales

La primera acción y la más importante, durante el curso 2014/2015, ha consistido en la elaboración, desde la Oficina de Relaciones Internacionales y en colaboración con el servicio de Informática, de una web de convenios internacionales. Dicha web fue presentada y hecha pública en abril de 2015 y está a disposición de la comunidad universitaria y de posibles interesados en conocer los socios internacionales con que cuenta la UCO. La web puede consultarse en: https://www.uco.es/internacional/convenios/es/

b) Reordenación y actualización de convenios

La elaboración de la web ha servido, al mismo tiempo, para ordenar la multitud de convenios internacionales existentes, lo que ha permitido iniciar los trámites para la renovación de aquellos que estaban caducados así como la activación de convenios aparentemente "dormidos", convenios que formalmente existían pero de los que no se hacía uso. Un ejemplo llamativo al respecto es el convenio, actualmente en fase de renovación, con la Université du Quebec à Montreal, una prestigiosa Universidad canadiense a la que este curso 2015/2016 por primera vez se ha enviado a una estudiante, aunque el convenio llevaba años en vigor.

c) Ampliación de socios internacionales y convenios de colaboración

A lo largo del curso 2014/2015 se han firmado convenios internacionales con diversas Universidades, en un intento por afianzar, ampliar y extender las posibilidades de intercambio de nuestro alumnado, personal PDI y PAS. Así, y a título meramente ejemplificativo, podrían destacarse la negociación (y, en su caso, firma) de los siguientes convenios con las siguientes Universidades: Universidad federal de Sao Carlos (Brasil), Universidad Nacional de Córdoba y Universidad de Buenos Aires (Argentina), Universidad Mayor de San Simón (Bolivia), Universidad Externado de Colombia y Universidad Pontificia Javeriana de Cali (Colombia), Universidad Autónoma de Querétaro y Universidad Autónoma del Estado de México (México), convenio específico de doble titulación de grado con la Université de Bordeaux (Francia), convenio específico para prácticas de consultoría internacionales con la Virginia Commonwealth University, convenio de intercambio con la University of Richmond y con Moravian College (Estados Unidos), Acuerdo Marco de Cooperación entre SECITI

(Secretaría de Estado, Ciencia e Innovación del Gobierno del DF México) para concesión becas a estudiantes de postgrado e investigadores, etc.

d) Protocolización del procedimiento para la firma de convenios internacionales

Se ha elaborado un protocolo interno que implica tanto a Secretaría General como a la Oficina de Relaciones Internacionales y que permite ordenar y estructurar desde que llega la petición de un convenio hasta que este se firma, deposita en Secretaria General y se incorpora, finalmente, a la web de convenios internacionales.

3.2 POLÍTICA LINGÜÍSTICA

a) Plan de Plurilingüismo.

El Consejo de Gobierno el Plan de Plurilingüismo de la UCO que contempla una serie de actividades que van desde las puramente informativas destinadas a describir y explicar los objetivos y las acciones que conlleva, hasta las de carácter formativo encaminadas a apoyar al profesorado y al alumnado. Durante el curso 2014/2015, estas actividades han sido:

- Creación de la Coordinación de Política Lingüística, encargada de coordinar de forma armónica todas las iniciativas en la UCO relacionadas con fomento y buen uso de las lenguas.
- Realización de una ronda de entrevistas con los Decanos y Directores para informales del Plan y para recabar ideas con respeto a sus propios objetivos en materia lingüística con el fin, todo ello, de determinar las áreas prioritarias para al UCO en lo concerniente a la posibilidad de ofrecer itinerarios o incluso Grados bilingües.
- Regularización del sistema organizativo y administrativo de la docencia en lengua extranjera. Esta regularización contemplaba la definición del nivel lingüístico mínimo para profesorado y alumnado, así como los requisitos administrativos para la oficialización de la oferta académico en lengua extranjera (PAOE y PDD).
- Creación de un programa de formación del profesorado articulado en dos modalidades, por un lado la formación lingüística encaminada a la consecución de la acreditación necesaria para pertenecer al Plan y por el otro una formación de carácter funcional dirigida a dotar al profesorado de herramientas prácticas para su utilización en el aula.
- Un programa de incentivos para el profesorado que ha contemplado el reconocimiento académico, prioridad en los programas de movilidad internacional y formación gratuita o cofinanciada, por mencionar los más importantes.
- Programa de incentivos para el alumnado, sobre todo relacionados con la certificación de la docencia recibida, la prioridad en los programas de movilidad y la gratuidad de las tasas para la certificación del nivel lingüístico B1.
- Medidas para el apoyo lingüístico al profesorado y alumnado por asistentes lingüísticos (con un nivel mínimo C1).

 Asesoramiento personalizado para el profesorado, a demanda, con el fin de identificar posibles puntos de mejora.

b) Programa de lectorados.

Se han dado los primeros pasos de lo que pretende ser un ambicioso plan de lectorados en y de la UCO.

Por un lado, pretendemos dar la oportunidad a nuestros estudiantes de lenguas (especialmente aquellos formados en enseñanza de las mismas) para que puedan realizar prácticas en el extranjero en las mejores condiciones posibles. Tal y como ya se hace en Estados Unidos (Smith College, Wellesley College, William Jewell College), este año se ha puesto en marcha por primera vez un programa de lectores de español en China (Shandong Foreign Languages Vocational College). Se enviarán anualmente un total cuatro lectores en prácticas (dos cada semestre), a los que la universidad china otorga una bolsa de viaje, alojamiento en régimen de pensión completa y un pequeño estipendio mensual. El objetivo en los próximos años es ampliar la oferta de plazas en otros países.

Por otro lado, el Plan pretende también incrementar la presencia en nuestras aulas de lectores que mejoren la docencia de lengua instrumental de nuestro alumnado. Este año contamos con dos lectoras provenientes de Sheffield Hallam University (Reino Unido) a través del programa de Erasmus + Prácticas (SMT). La idea de la UCO potenciar otros idiomas usando esta misma fórmula, lo que sin duda reforzará la idea de "internacionalización en casa".

c) Simplificación de procedimiento para la acreditación del requisito lingüístico

Desde el curso académico 2014/2015 el reconocimiento del requisito lingüístico del alumnado de grado (B1) se está realizando únicamente desde la sede electrónica de la UCO. El hecho de que el procedimiento sea únicamente electrónico reduce los plazos de resolución enormemente, lo que redunda, en última instancia, en una mejor prestación del servicio a los usuarios del mismo. En efecto, el anterior sistema —que se resolvía en cuatro convocatorias, durante las cuales los estudiantes presentaban una solicitud en papel en sus centros quienes, a su vez, las tramitaban a la Comisión de Política Lingüística— podía llegar a demorarse varios meses. En la actualidad, desde que el alumnado solicita la incorporación, normalmente no pasa más de una semana, pudiéndose resolver con mayor rapidez en algunos casos.

d) Aprobación de la normativa reguladora del procedimiento y los requisitos para la acreditación del B1 para los estudiantes de grado.

El 26 de noviembre de 2014, en su sesión ordinaria de Consejo de Gobierno, la UCO aprobó su "Reglamento por el que se establecen los requisitos y el procedimiento para la Acreditación de la Competencia Lingüística para la obtención de los Títulos de Grado". Esta norma es la que ordena en la actualidad el procedimiento y los requisitos para el reconocimiento del requisito lingüístico.

En el pasado curso académico se ha tramitado, al amparo ya de la nueva normativa, un total de 1737 expedientes, 1623 de los cuales han sido concedidos (93%).

El número de expedientes aprobados por idioma muestra un dominio absoluto del inglés sobre otros idiomas:

Idioma	Número de expedientes	% del total
Inglés	1560	96,1
Francés	39	2,4
Italiano	12	0,7
Alemán	4	0,3
Otros	8	0,5

Nivel	Número de expedientes	% del total
C2	3	0,2
C1	21	1,3
B2	171	10,5
B1	1427	88,0

4 INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA

4.1 INVESTIGACIÓN

Durante el curso pasado nos hemos marcado 4 objetivos principales en investigación:

Objetivo 1: Reforzar los grupos de Investigación de la UCO.

Objetivo 2: Facilitar y promover la participación del PDI en proyectos de I+D.

Objetivo 3: Mejorar las estructuras de apoyo a la I+D.

Objetivo 4: Impulsar la divulgación científica.

Para la consecución de los dos primeros objetivos hemos planificado y desarrollado el Programa de Fortalecimiento de la Investigación y por otro se ha elaborado y ejecutado un nuevo Plan Propio en el que se contemplan nuevas iniciativas encaminadas a Reforzar los grupos de Investigación de la UCO y a facilitar y promover la participación del PDI en proyectos de I+D+i.

El programa de Fortalecimiento ha supuesto una inversión de 4.136.197 € destinados a financiar distintas actividades de Investigación agrupadas en 3 temas prioritarios. Apoyo a las actividades de I+D de los grupos por (1.058.561,05 €), Inversión en infraestructuras y equipamiento científico (2.331.197,00 €) y contratación de personal (746.438,95 €).

El Plan Propio 2015 ha supuesto un total de 1.463.530 € distribuidos en distintas convocatorias. Se han mantenido algunas modalidades existentes en anteriores Planes Propios pero también se han diseñado modalidades completamente nuevas como la Modalidad 4. Ayudas para el Desarrollo de Proyectos de Investigación, la Modalidad 5. Personal Postdoctoral y la Modalidad 6. Convocatoria de contratos de Personal Investigador en Formación (PIF). Hay que destacar que la financiación dedicada al Plan Propio se ha incrementado durante el año 2015 a niveles comparables a 2011.

Analizando la inversión dedicada para cada uno de los capítulos y refiriéndolo a los datos de 2014, el Plan Propio ha sufrido un incremento total de 1,6 veces. Siendo el apartado de becas el que ha conseguido un aumento más significativo (x4,7). La inversión en el resto de convocatorias también ha aumentado tanto en el apartado de premios (x2,6) como en el de infraestructura HUM+SEJ (x2). En este último caso la comparación es respecto a 2013 ya que en 2014 esta convocatoria no tuvo ninguna dotación presupuestaria. Eso, unido a lo aportado en fortalecimiento, supone una inversión total durante el curso pasado de 5.599.727 €. Siendo ésta la inversión más cuantiosa que jamás se haya realizado en la UCO para fomentar y apoyar la investigación.

Durante este curso asumimos la presidencia de la Sectorial de I+D+i y Campus de Excelencia de las Universidades Públicas de Andalucía, con una activa participación en la elaboración del PAIDI, centrada en dar mayor relevancia a las universidades, los programas de personal y la inclusión del desarrollo social y cultural como objetivos del mismo.

Dentro de las medidas para consolidar nuestros grupos hemos desarrollado dos sesiones informativas relacionadas con la participación en proyectos del Plan Estatal de I+D+i. En junio de 2015 se organizó un seminario con el objetivo de presentar a los investigadores algunas de las claves para la preparación de proyectos del Plan Nacional de las convocatorias de Retos y Excelencia, con una afluencia de más de 100 participantes. Una vez resuelta la convocatoria, se organizó una reunión informativa con los investigadores beneficiarios (40 asistentes) con el fin de informarles sobre los procedimientos administrativos relacionados con su ejecución y minimizar las descertificaciones y requerimientos por parte del Ministerio competente.

4.1.1 SERVICIO CENTRAL DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN

Durante el pasado curso se iniciaron acciones encaminadas a mejorar nuestras estructuras de apoyo a la investigación y transferencia. Así, en el SCAI se han realizado cambios organizativos y mejoras científico-técnicas:

- Nuevo Reglamento de funcionamiento
- Constitución del Consejo Asesor
- Creación de las Unidades de Bioinformática y de Metabolómica.
- Adquisición de Nuevo Equipamiento por un valor de 2.284.044,00 €.

Estas acciones se han unido a diversas actuaciones para la promoción y viibilización del Servicio (nuevo logotipo, videos promocionales, folletos publicitarios, reuniones con usuarios) y se han desarrollado diferentes actividades formativas (5 cursos de especialización, 23 visitas divulgativas, 7 estancias tutorizadas de estudiantes y 18 colaboraciones en docencia reglada).

Todo ello se ha traducido en un incremento significativo (26,9 %) de la facturación respecto del año 2014, ascendiendo a 1.179 el número total de servicios prestados

4.1.2 SERVICIO DE ANIMALES DE EXPERIMENTACIÓN

En el SAEX se ha remodelado la Unidad experimental de minipig, con puesta en funcionamiento del quirófano experimental, parques externos, y completado el equipamiento del laboratorio en el que se pondrán a punto técnicas de criopreservación, lo que nos permitirá tener colonias en estado SPF a menor coste. Se han puesto a punto de técnicas demandadas por empresas privadas bajo las directrices de la OCDE. Además, se finalizado el equipamiento de las zonas de estabulación, quirófanos, laboratorios, etc. que han favorecido la prestación de nuevos servicios a los usuarios.

Se han realizado actuaciones de promoción y visibilización y se han realizado actividades formativas (2 cursos de especialización, 3 visitas divulgativas, 1 estancia tutorizada de estudiantes y 8 colaboraciones en docencia reglada. En respuesta a las demanda de los investigadores sobre la autorización de los proyectos al Órgano Habilitado se ha organizado una jornada formativa con más de 200 asistentes de toda España. Se ha implantado un programa de formación interna para el personal del SAEX que durante el curso 14-15 constó de 10 cursos/seminarios específicos.

Todo ello se ha traducido en un incremento muy significativo (31,91%) de la facturación respecto del año 2014.

4.1.3 UCOpress

Durante el curso 2014/2015 nuestro Servicio de Publicaciones se transformó en la editorial universitaria UCOpress, que fue dotada de un reglamento de funcionamiento interno, consejo editorial, con representación las diferentes macroáreas, y un sistema de garantía de calidad basado en la revisión externa por pares. Las acciones realizadas son:

- Sitio web específico y creación de un catálogo online.
- Creación de una plataforma digital con dos bibliotecas de e-libros (libros digitales y video-libros).
- Diseño de colecciones y series con el fin de ordenar la producción científica publicada en UCOPress.
- Retomado la edición de publicaciones periódicas. Doble portal de revistas UCO: portal de revistas científicas y portal de revistas de opinión y divulgación. Para tal fin se ha optado por el sistema Open Journal System.
- Incremento de nuestra presencia en Ferias internacionales del libro, como en Buenos Aires y Frankfurt, y colaboración plena con la de Córdoba.
- Colaboración con universidades e instituciones de investigación con el fin de internacionalizar las publicaciones de UCOPress y poder obtener el máximo impacto de estas. Actualmente contamos con los siguientes acuerdos de publiación interinstitucional: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Universidad de Lisboa, Universidad de Toulouse, Universidad de Rennes, The Warburg Institute (Universidad de Londres), Universidad de Durham y Universidad Saint-Joseph Beirut, Líbano).
- Creación de una plataforma de venta directa online mediante tarjeta de crédito y Paypal.
- Simplificación de procesos.
- Firma de un acuerdo de envíos postales que abarata considerablemente los envíos en forma de paquetería y cartas.

4.1.4 UNIDAD DE CULTURA CIENTÍFICA Y DE LA INNOVACIÓN

Durante el curso pasado se ha conseguido dar un impulso muy significativo a la divulgación científica, gracias a distintas actuaciones llevadas a cabo a través de la Unidad de Cultura Científica y de la Innovación (UCC+i), Unidad acreditada por la Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología y miembro de la COMCIRED. Los objetivos prioritarios de la UCC+i son:

- Promocionar la cultura científica y de la innovación.
- Promocionar de las vocaciones científicas.

- Comunicar resultados de investigación de la UCO.
- Formar al personal investigador en divulgación científica.

Se han desarrollado acciones que consolidan e impulsan a la UCCI+i: la constitución de la Subcomisión de Divulgación y Cultura Científicas, diseño de protocolo estandarizado de difusión de noticias científicas, que ha logrado incrementar notablemente el número de impactos de las noticias científicas de la UCO en los medios de comunicación nacionales y especializados, y dotación de oficina propia y ordenación del equipo técnico de la UCC+i.

Prueba del reconocimiento nacional e internacional del trabajo realizado por la UCC+i es la inclusión del proyecto "Minutos científicos" en el Catálogo de Prácticas Inspiradoras de FECYT, la participación en el panel de expertos de la Conferencia Anual de la EUROPEAN UNIVERSITIES PUBLIC RELATIONS AND INFORMATION OFFICERS (EUPRIO), la vocalía en la Junta Directiva de la Asociación Española de Comunicación Científica

A lo largo del curso 2014/2015, la UCC+i ha concluido la ejecución del II Plan Anual de Divulgación Científica y de la Innovación y ha diseñado el III Plan que comenzará a ejecutarse en enero de 2016.

En este tiempo se ha mantenido una estrategia activa de captación de recursos externos para el desarrollo de acciones alineadas con sus objetivos. Hasta ahora, la UCC+i ha gestionado dos proyectos nacionales y uno internacional y captado 51.644 €.

La actividad de la UCC+i se organiza en torno a dos pilares: eventos de divulgación y acciones de comunicación. Los primeros persiguen, fundamentalmente, la promoción de la cultura científica y de las vocaciones científicas y divulgativas y las segundas, la difusión del conocimiento generado en la UCO y la mejora de la reputación institucional en materia científica. Se han organizado 27 eventos con una amplia participación, estimada en 10.600 de forma presencial y 2.000 en participación virtual.

La comunicación de resultados de investigación de los grupos de la UCO es realizada en colaboración con el Gabinete de Comunicación, habiendo emitido 25 informaciones, con 40 impactos en medios de comunicación nacionales y especializados en los 9 primeros meses de 2015, frente a los 8 del curso pasado, y 1.200 seguidores en redes sociales.

4.2 INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA

La creación del Vicerrectorado de Innovación, Transferencia y Campus de Excelencia supone por primera vez el ensamblaje de todas las actividades de innovación, transferencia y emprendimiento de la UCO, que centralizadas en la OTRI, quedan tuteladas por la Comisión de Innovación y Transferencia, nueva comisión de Consejo de Gobierno.

A este respecto, se he creado el Portal de Transferencia e Innovación, mejorándose la difusión y visualización de las actividades de transferencia gracias a las plataformas web y las redes sociales. Además, en el curso 2014/2015 se ha puesto en marcha el envío periódico por correo electrónico de una Agenda de novedades en transferencia y empleabilidad, al que se accede a través de suscripción personal en la página web de la OTRI.

El elemento vertebrador de la Política de Innovación y Transferencia es el recién creado PRIMER PLAN PROPIO GALILEO DE INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA DE LA UCO, que está dotado con un presupuesto total de 300.000 €, se estructura en seis modalidades y crea el primer Premio de reconocimiento a la transferencia.

También hemos tratado de fomentar y facilitar la participación de los investigadores de la UCO en proyectos de I+D+i con empresas, administraciones y organismos públicos y privados. De hecho, en la modalidad I del Plan Galileo "Relación Universidad – Empresa" se han concedido incentivos por la cantidad de 100.000€ a un total de 57 grupos de investigación.

La modalidad II del Plan Galileo se ocupó de otro eje que debíamos abordar, como el fomento, apoyo y refuerzo de la protección de resultados de investigación, también incluye tanto incentivos como ayudas. Dentro de los incentivos, se ha concedido la cantidad de 20.000€ a un total de 29 grupos de investigación de la UCO. Así mismo se ha puesto en marcha la Cartera de Patentes, se ha mejorado la Coordinación con Propiedad compartida con FIBICO, y existen dos variedades vegetales en proceso de licencia. Como puede observarse en la siguiente tabla, en el último curso académico se ha experimentado un aumento significativo en protección de resultados de investigación.

Propiedad Industrial					
	2012-13	2014/201514	2014-15		
Sol. Patente					
Española	11	3	14		
Europea	1	1	0		
Total	12	4	14		
Sol. Mod. Utilidad	0	0	2		
Extensiones PCT	2	6	3		
Variedades veg.	0	0	2		

Para fomentar dentro de la comunidad universitaria la generación de proyectos empresariales, hemos empleado la modalidad III del Plan Galileo, UCO-EMPRENDE,

que promueve la creación de nuevas empresas por la comunidad universitaria y premia a las ya consolidadas. En el concurso de ideas de negocio han existido 25 solicitudes pendientes de resolución. Se han puesto a disposición de la comunidad universitaria 30.000 euros para la creación de empresas y el fomento del espíritu emprendedor con una ejecución hasta la fecha del 80% (se han financiado programas como e-health y el tour de los emprendedores). Se ha organizado además el curso de creación de EBTs 5ª edición con la asistencia de 15 estudiantes.

También en la modalidad IV de este Plan "UCO - SOCIAL – INNOVA", se han convocado Proyectos de I+D+i con marcado carácter social e innovador en la UCO. Se presentaron 16 solicitudes, concediéndose 9 proyectos por un total de 24.000 euros.

Para satisfacer los objetivos propuestos, hemos fomentado la culminación de los estudios con Trabajos Fin de Grado y de Máster en empresas y otros organismos para mejorar empleabilidad y emprendimiento del alumnado e iniciar actividades de I+D+i con empresas. A este fin, la modalidad V del Plan Galileo, denominada semillero de emprendedores, incluye becas para alumnado que realicen trabajos fin de grado (TFG) y de máster (TFM) en el seno de una empresa. Ha existido un alto número de solicitudes (65), con 36 becas concedidas por valor de 53.200 euros, 18 de TFG y 18 de TFM). En total han participado 46 empresas.

Es importante destacar en este punto la gestión de la Iniciativa "Becas para el desarrollo de proyectos I+D+i" del Programa Emple@Joven de la Junta de Andalucía, desde el proceso de selección, desarrollo hasta la justificación. Estas becas se desarrollan en distintas empresas de acogida y cuentan con un compromiso de contratación del 20% de los becarios. Es destacable que a la UCO se le haya concedido el número máximo número de becas por universidad (60) por un importe de 492.000 €.

En materia de innovación y transferencia, la modalidad VI, internacionalización de I+D+i, incluía las ayudas a grupos de investigación para participar en convocatorias internacionales de proyectos (20.000 €).

Hay que destacar la elaboración del "Reglamento para la solicitud y gestión de proyectos de I+D+i internacionales" aprobado en marzo de 2015, cuyo fin es regular, a la vez que incentivar y facilitar el procedimiento de participación en este tipo de proyectos, y que incluye medidas para el reconocimiento personal investigador y de coordinación y apoyo institucional. Incluso se ha creado para su consulta un blog de proyectos internacionales. La UCO está a su vez inmersa en un consorcio que aspira a conseguir la KICFOOD NEXUS (JRU)

Los resultados relativos a las convocatorias de proyectos internacionales son los que se indican en la tabla:

Resultados obtenidos por la Universidad de Córdoba				
Programas Internacionales 2012-13 2014/201514 2014-15				
Concedidos	4	13	9	
Importe 1.288.771 € 1.750.694 € 2.158.623€				

Se ha convocado el I Premio Galileo a la Trayectoria de I+D+i en Innovación y Transferencia.

Hemos elaborado una nueva Oferta Científico Tecnológica, actualizando las capacidades de los grupos y ofertándola también en inglés. Como resultado de esta línea se han mantenido en el último curso 71 contactos con empresas y gestionado 51 demandas tecnológicas. Se han organizado reuniones, eventos, talleres, jornadas, y se edita un boletín de Transferencia TRUCO, con cuatro números al año.

Respecto a los proyectos colaborativos, los resultados se indican en la siguiente tabla:

Proyectos			
Colaborativos	2012-13	2014/201514	2014-15
Programas Nacior	Programas Nacionales		
MINECO- Retos	0	0	2
Colaboración	U	0	2
Importe	-	-	330.070 €

En lo que concierne a la Contratación y Facturación artículo-83, se ha consolidado la Administración Electrónica, se ha iniciado la Factura electrónica, y se ha incorporado al Programa de Formación del Profesorado el Taller práctico sobre gestión de contratos artículo 83.

Contrato artículo-83						
Importe Número						
2012-13	2013-14	2014-15	2012-	2013-	2014-	
			13	14	15	
3.755.339,56 €	4.092.053,73 €	4.735.333,18€	151	214	220	

4.3 PRÁCTICAS EN EMPRESAS, EMPLEABILIDAD Y EMPRENDIMIENTO

La Coordinación General de Prácticas en Empresa y Empleabilidad de la Universidad de Córdoba (UCOPREM2) se crea en septiembre de 2014 con la misión de apoyar la gestión de las actividades e iniciativas que la UCO realiza sobre prácticas en empresas (tanto curriculares como extracurriculares), orientación laboral, empleabilidad y emprendimiento. La Coordinación General de Prácticas en Empresa y Empleabilidad realiza su función en estrecha colaboración con el Consejo Social, la Cátedra Santander de Emprendimiento y Liderazgo y los Centros de la UCO. Toda la estructura queda tutelada por la Comisión de Prácticas en Empresa y Empleabilidad. Sus objetivos son:

- Contribuir a la formación integral de los estudiantes complementando su aprendizaje teórico y práctico.
- Facilitar el conocimiento de la metodología de trabajo adecuada a la realidad profesional en que los estudiantes habrán de operar, contrastando y aplicando los conocimientos adquiridos.
- Favorecer el desarrollo de competencias técnicas, metodológicas, personales y participativas.
- Obtener una experiencia práctica que facilite la inserción en el mercado de trabajo y mejore su empleabilidad.
- Favorecer los valores de la innovación, la creatividad y el emprendimiento.

Hemos tratado de fortalecer, junto a los centros, los programas de prácticas externas curriculares y extracurriculares en empresas y otros organismos.

Las prácticas académicas externas son una metodología importante y necesaria en el aprendizaje y preparación de los estudiantes, contribuyendo a su formación integral, complementando su aprendizaje teórico y promoviendo la aplicación de los conocimientos adquiridos, para favorecer el desarrollo de las competencias profesionales más demandadas en la actualidad por el mercado laboral.

La publicación del Real Decreto 592/2014, de 11 de julio, por el que se regulan las prácticas académicas externas de los estudiantes universitarios, y por tanto, la adaptación a éste de los convenios de cooperación educativa para la realización de prácticas académicas externas, ha supuesto que la UCO haya apostado por la realización de un modelo de convenio que permita la realización en la empresa o institución colaboradora de prácticas, tanto curriculares como extracurriculares, de cualquiera de sus titulaciones, evitando de esta forma que tenga que firmarse un convenio para cada una de las titulaciones o tipos de prácticas. Además, el nuevo modelo de convenio consta de un anexo en el que se debe detallar el proyecto formativo para cada estudiante. Durante el curso académico 2014/2015 se han gestionado 699 convenios de cooperación educativa y 423 adendas al convenio de cooperación educativa inicial.

El interés y la oportunidad de que los diferentes Centros y Servicios de la UCO puedan acoger estudiantes para la realización de prácticas académicas extracurriculares, nos llevaron a elaborar el nuevo Reglamento del Programa de Prácticas Académicas Extracurriculares para estudiantes a realizar en la propia UCO – Programa de Prácticas

en Centros y Servicios de la UCO. Los estudiantes que han realizado prácticas de esta naturaleza han sido 4.803, un 30,83% del alumnado de grado.

Programa PRAEMS de Prácticas en Empresas. Un programa de prácticas académicas externas cofinanciado por la Junta de Andalucía para el fomento y la mejora de las prácticas en empresas de los/as estudiantes universitarios, por el que se han convocado 131 prácticas remuneradas. El desarrollo de este programa se ha estructurado en dos convocatorias competitivas, una destinada a recabar el interés por parte de las empresas e instituciones de tener estudiantes en prácticas, lo que se ha realizado por primera vez en la UCO, y una segunda fase en la que una vez seleccionadas las empresas e instituciones beneficiarias se realizó la oferta a los estudiantes. Ambas convocatorias se han gestionado desde la Coordinación General de Prácticas en Empresa y Empleabilidad mediante una plataforma creada al efecto. Han participado 161 empresas e instituciones y 442 estudiantes han solicitado al menos alguna de las prácticas ofertadas.

También hemos gestionado el programa de Becas Santander CRUE EYME de Prácticas en Empresas, con la realización de 109 prácticas académicas remuneradas con autónomos, en microempresas, y pequeñas y medianas empresas (PYME) durante un periodo de hasta 6 meses. El desarrollo de este programa se ha estructurado de forma similar a las PRAEMS.

Otro programa a destacar Gestión del Programa de Becas Fundación CajaSur, que han supuesto 45 prácticas académicas remuneradas en empresas de Córdoba y su provincia durante un periodo de hasta 6 meses. El desarrollo de este programa está estructurado en dos fases, la primera en la que la Fundación CajaSur selecciona las empresas e instituciones beneficiarias, y una segunda fase en la que una vez seleccionadas las empresas e instituciones beneficiarias se realiza la oferta a los estudiantes.

También hemos dispuesto de un Programa de Prácticas Propio de Empresas. Es un programa de prácticas académicas externas que se encuentra en funcionamiento durante todo el curso académico, constando de tantas convocatorias como ofertas de prácticas se reciban por parte de las empresas e instituciones solicitantes, siendo las becas asociadas a estas prácticas financiadas en su totalidad por la empresa que las oferta.

PROGRAMAS DE BECAS PARA LA REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS ACADÉMICAS EXTERNAS UNIVERSIDAD DE CORDOBA (CURSO 2015/2016)					
PROGRAMAS	Nº BECAS	DOTACIÓN DE LA BECA*	FINANCIACIÓN	DURACIÓN	IMPORTE TOTAL
Programa de Prácticas Propio de las Empresas	230	Desde 250,00 € / mes	■ 100% A cargo de la Empresa.	1 – 9 meses	228.684,67€
Programa de Prácticas en Centros y Servicios de la UCO	123	350,00 € / mes	■ 100% A cargo del Centro o Servicio UCO.	1 – 9 meses	106.500,48 €
Programa de Becas de Apoyo a la Orientación Laboral	15	350,00 € / mes	 60 % A cargo del Programa 4.2.J. "Universidades" de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo 30 % A cargo del Consejo Social de la UCO. 	9 meses	47.250,00 €
Programa de Prácticas en el Servicio de Informática	10	360,00 € / mes	 100% A cargo del Servicio de Informática. 	9 meses	32.400,00 €
Programa PRAEMS de Prácticas en Empresas	131	360,00 € / mes	 50% A cargo del Programa 4.2.J. "Universidades" de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo. 50% A cargo de la Empresa. 	6 / 9 meses	167.675,00€
Becas Santander CRUE CEPYME de Prácticas en Empresas		600,00 € / 300,00 € / mes	100% Banco Santander.	3 / 6 meses	196.200,00€
Programa de Becas Fundación CajaSur	45	300,00 € / mes	100% Fundación CajaSur.	6 meses	81.000,00 €
TOTAL	663				859.710,15 €

^{*}NOTA: La dotación incluye los gastos derivados del alta en la Seguridad Social (Real Decreto 1493/2011 de 24 de octubre, por el que se regulan los términos y las condiciones de inclusión en el Régimen General de la Seguridad Social de las personas que participen en programas de formación).

Otro de los ejes estratégicos en este ámbito ha sido proporcionar la necesaria orientación laboral, con el fin de incrementar el éxito del alumnado en su incorporación al mercado laboral, así como potenciar su capacidad de liderazgo y de creación de iniciativas empresariales.

La incorporación al mercado laboral es uno de los momentos más importantes en la vida de un universitario, tarea que conlleva una gran inversión de tiempo y energía. Por este motivo, uno de los objetivos de esta coordinación es trasmitir a los estudiantes universitarios que la incorporación al mercado laboral con éxito exige un método, una disciplina y un horario, así como de unos conocimientos, habilidades y el manejo de unas herramientas. Por este motivo la Coordinación General de Prácticas en Empresa y Empleabilidad cuenta con un Departamento de Orientación Laboral, que desde enero a julio de 2015, perteneció al Programa de Orientación Andalucía Orienta de la Junta de Andalucía. Actualmente se está solicitando la

Producto de todas estas becas y acciones, se ha conseguido que sobre un total de 15.580 alumnos/as de grado, en el curso académico 2014/201515 han realizado prácticas 4803, un 30.83%, lo que sería un porcentaje mucho más alto si excluimos estudiantes de primero y segundo que no realizan prácticas. Un 15-16% de este alumando han realizado las prácticas con una beca en concurrencia competitiva pero supera el 50% los que han disfrutado de alguna ayuda.

En el Departamento de Orientación Laboral se da un asesoramiento y orientación personalizados en el proceso de búsqueda de empleo a través del desarrollo de Itinerarios Personalizados de Inserción que permiten el acceso a otros recursos del Servicio Andaluz de Empleo (Programas de Acompañamiento a la Inserción, Prácticas Profesionales, etc.). Desde enero de 2015 se han atendido 1.658 usuarios, alcanzando el 107,93 % de los objetivos marcados por el Programa de Orientación Andalucía Orienta 2014/2015 y se han gestionado 326 ofertas de empleo para titulados universitarios.

Durante este curso hemos diseñado y puesto en funcionamiento la plataforma web "Emprender en la UCO: Mapa de Emprendimiento", una plataforma que tiene como misión ser el lugar de consulta de toda la comunidad universitaria donde conoce las actividades de emprendimiento organizadas y relacionadas con la UCO. Esta plataforma se constituye, de esta forma, en un referente de consulta, cuyo fin último es de servir de trampolín al emprendimiento de los universitarios cordobeses. El portal permite consultar y publicar las actividades a través de diferentes campos como nivel de estudios, ramas de conocimiento o fecha de realización entre otros.

Se ha gestionado y coordinado la "II Edición de los Premios de Emprendimiento de las Universidades Públicas Andaluzas. Ilumina tus ideas", unos premios patrocinados por Philip Morris International en la que han participado todas las Universidades Públicas Andaluzas, con la participación de 93 proyectos de las Universidades Andaluzas.

Fruto de un convenio firmado entre la UCO y la Fundación CISE, más el mecenazgo del Banco Santander, hemos participado en YUZZ "Jóvenes con ideas", y como fruto el Centro UCOYUZZ. El programa ofrece durante 5 meses el apoyo, la formación y el asesoramiento necesario para elaborar un plan de negocio basado en una idea de base tecnológica para 20 jóvenes. En la actualidad se está lanzando la segunda edición de este programa.

Se han organizado diferentes actividades formativas, como Actívate Google: Marketing Digital de Google e IAB Spain en la UCO, con más de 300 asistentes, Curso sobre la Iniciativa Emprendedora Universitaria - Proceso de Creación de Empresas, en colaboración con Escuela de Organización Industrial y financiado por la Dirección General de Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa. Por su parte, la Cátedra Santander de Emprendimiento y Liderazgo de la UCO ha desarrollado 15 actividades formativas, con 550 asistentes estimados.

Mediante las redes sociales de FUNDECOR, como herramienta de gestión de la Coordinación General de Prácticas en Empresa y Empleabilidad, se realiza la difusión de las diferentes ofertas de prácticas y empleo. El alcance y presencia se puede resumir con los siguientes indicadores:

Facebook

Alcance de las publicaciones: 12.834 Publicaciones: 16.667 Personas alcanzadas: 5.868

Personas que han interactuado: 2.286

Me gusta: 19.287

Twitter

Seguidores: 4.767 Tweets: 7.143

5 VIDA UNIVERSITARIA 5.1 CULTURA

En materia cultural, la UCO ha apostado, tomando en cuenta las restricciones presupuestarias del momento, por fortalecer sus proyectos propios y colaborar con el tejido de nuestro entorno social y cultural.

Uno de los programas generados en este curso ha sido el Proyecto UCO URBAN MUSIC. Un proyecto que trata de fomentar la música urbana en la Universidad y la ciudad, crear un banco de recursos para ensayos y conciertos, promoviendo, a su vez, la participación y la acción colectiva. Se inscribieron 26 bandas, siendo seleccionadas 11. Se desarrollaron 9 conciertos en espacios urbanos, y 4 conciertos en Centros de la UCO.

Otro nuevo proyecto ha sido CIRCUNI, una actividad formativa y de ocio para enseñar técnicas circenses en el ámbito de la escuela francesa de circo.

Participaron 60 estudiantes. A las sesiones abiertas asistieron 250 personas.

Otro programa ha sido LAPIDARIUM CORDUBENSIS, un proyecto artístico colectivo de re-lectura crítica de la imaginería monumental de la ciudad de Córdoba, con el objetivo de elaborar una Guía. Se formaron talleres con 25 personas, y un Grupo de trabajo de 13 personas.

Entre los programas que se han mantenido, figuran SUROSCOPIA y UCOPOÉTICA, así como el Club de lectura, a través de un foro habilitado en la página web, con 120 usuarios, y con el Programa anual Abril en la Biblioteca, también para fomento de la lectura, y realizado en colaboración con la Biblioteca Universitaria.

Entre las actividades directas y acciones conveniadas, la UCO ofreció el concierto de apertura 2014/20152015 a cargo de la Orquesta de Córdoba en el Gran Teatro, el Concierto de Primavera, el de la Orquesta Barroca de Sevilla y el de la Camerata Capricho Español. Desarrollamos diversas presentaciones de libros, mesas redondas, y exposiciones, como "60 años de arte contemporáneo en Córdoba", junto a Ayuntamiento, Diputación y Fundación Cajasur, que se acompañó de un Programa Educativo y de Prácticas. La visitaron 20 grupos con 650 niños/as, 10 grupos de otros colectivos, con un total de 770 visitantes guiados. Otra exposición destacable fue Contemporarte 2013, exposición fotográfica de este certamen de las diez universidades públicas de Andalucía.

En artes audiovisuales desarrollamos el ciclo Arte, Espacio y Arquitectura, un ciclo de películas documentales en la Filmoteca de Andalucía. Se proyectaron 3 documentales presentados por prestigiosos artistas y arquitectos, con 600 espectadores.

Se ha llevado a cabo el VIII Seminario Internacional del Proyecto Atalaya, que versó sobre Patrimonio universitario de las Universidades Públicas de Andalucía, y se seleccionó una beca UCO/La Fragua, en colaboración con La Fragua Artist Residency. El jurado seleccionó a la fotógrafa Iraida Lombardia.

También se han desarrollado diversos convenios desde el ámbito cultural, y un Programa formativo en "Competencias en actividades culturales", con 156 estudiantes y 8 acciones concretas; además de contar con 29 estudiantes colaboradores de Cátedras de Proyección Universitaria y Aulas Culturales, y 54 colaboradores honorarios.

Dentro del Plan Cultural, se apoyaron 35 acciones de 11 aulas culturales (19.100€). Se han creado 6 nuevas aulas Aula de la Infancia, Aula del Motor, Aula de Rock y Cultura Underground, Aula Universidad, Turismo y Empresa, Aula de Desarrollo Cultural y Educativo en los Campos de Refugiados Saharauis, Aula Ingenia de Cultura y Tecnología. El Coro Averroes ha seguido potenciando su presencia a nivel local, nacional e internacional, así como en actos de carácter solidario.

5.2 DEPORTE

El deporte universitario nos ha dado diversas e importantes satisfacciones a lo largo del ejercicio pasado. Hay que destacar el aumento en nuestra participación en los campeonatos de Andalucía, ser la primera Universidad en incluir en nuestra competición interna a alumnado (5 universitarias) con capacidades diferentes, lo que ha sido reconocido por la Federación Española de Deportes para Personas con Discapacidad Física. Nuestro equipo de balonmano se proclamó Campeón de España y subcampeón Europeo.

Pero uno de nuestros ejes estratégicos en materia de deporte universitario es el fomento de una vida activa y saludable, el disfrute del ejercicio sin finalidad competitiva. En este sentido, hemos mantenido los "viernes activos", con actividades físicas variadas que nos permitan una vida saludable. Los participantes en estos "Viernes activos" aumentaron con respecto al curso anterior de 190 a 260. También hemos aumentado el número de seguidores en nuestra red social para deporte (de 1.030 a 1.580).

También hemos abordado la práctica deportiva como eje de proyectos en materia de Responsabilidad Social. Así, la UCO colabora con ONGs que organizan actividades físico-deportivas y benefician a poblaciones en riesgo de exclusión. Seguimos colaborando con la carrera del Banco de Alimentos, el relevo solidario 100x100 (Asociación Cordobesa Rumbo Solidario, de acción social en la India en colaboración con la Fundación Vicente Ferrer). En el curso 2014/2015 hemos colaborado con la Federación Andaluza de Deportes para Personas con Discapacidad Física, en la concienciación con la discapacidad.

5.3 COOPERACIÓN Y SOLIDARIDAD

Son diversas las acciones desarrolladas en cumplimiento de nuestra "Estrategia de Cooperación y Educación para el Desarrollo de la UCO 2014/20152017", exponiéndose en el desarrollo y ejecución del Plan Anual 2014/20152015 de Cooperación y Solidaridad.

En materia de formación, se han desarrollado 5 cursos de formación con reconocimiento académico y 2 actividades formativas sin reconocimiento de créditos, con 213 asistentes.

Dentro del eje de sensibilización y comunicación, se han desarrollado 30 acciones de sensibilización y comunicación, 67 desayunos solidarios en el Kiosko de Gallipatos y 10 actividades complementarias. Además, en febrero de 2015 se constituye formalmente la asociación sociocultural Maisha.

Las acciones han alcanzado a 2.679 personas a través de las campañas de sensibilización. Los desayunos han contado con una media de 65 personas, impulsado por un total de 21 colectivos sociales.

Curso	PDI	Estudiantes	PAS
2013/2014	30	333	2
2014/2015	235	1.060	230
Variación	+683%	+218%	+11400%

Desde el Área de Cooperación se colabora en la realización de estudios sobre el desarrollo, así como participar en redes, congresos y otras actividades de intercambio de información e investigación. En este sentido, se ha participado en 2 proyectos de investigación: Comercio Justo y Consumo Responsable en Andalucía 2011 y otro vinculado a la Soberanía Alimentaria y Agricultura Social en la provincia de Córdoba, así como hemos tenido 2 colaboraciones con otras universidades y centros de investigación. También, hemos participado en "Universidades por el Comercio Justo" (Córdoba), IDEARIA (Córdoba) y el Encuentro Andaluz de Mujeres en Zona de Conflicto (Málaga).

Otro de los ejes de actuación es Fomentar la acción y participación de la Comunidad universitaria en Acciones de Cooperación, Educación para el Desarrollo y solidaridad, impulsando una convocatoria interna en la UCO de apoyo a acciones de Cooperación y Educación para el Desarrollo, coordinando acciones de voluntariado y colaborando con ONGDs y otros colectivos sociales en el ámbito de la cooperación y educación para el desarrollo. También asesorando a la comunidad universitaria en materia de voluntariado y cooperación y su reconocimiento curricular.

En materia de voluntariado, 17 organizaciones sociales han acogido a 53 voluntarios/as de la comunidad universitaria. La Unidad de Voluntariado de la UCO, ha sido galardonada por su labor, recibiendo el Premio Pepe Espaliú.

Por otro lado, la convocatoria al Plan Propio de Cooperación y Educación para el Desarrollo ha supuesto 25 proyectos financiados, de los cuales 8 (18% de los fondos) están destinados a Educación para el Desarrollo, dentro del ámbito universitario. El resto se corresponde a acciones de movilidad internacional (82% de los fondos).

Convocatoria	Financiación	Financiación	Nº de proyectos	Beneficiarios/as
	Propia	Externa	concedidos	Dellelicial 103/ a3

2014	18.350 €	0€	9	6 estudiantes
2015	23.500 €	26.500 €		18 estudiantes, 12 PDI, 1 PAS

En otro orden de cosas, hemos diseñado una nueva web para el Área de Cooperación y Solidaridad, y desarrollado 29 acciones de divulgación y comunicación, en redes sociales tanto de la propia UCO como externas, con publicaciones en prensa local y regional, radio, televisión, así como webs externas.

Durante este curso el Área de Cooperación y Solidaridad ha trabajado con más de 50 organizaciones sociales. Hemos obtenido la Certificado del Programa Trébol (nivel I) para el área de Cooperación y Solidaridad. Y el Consejo de Gobierno aprobó la adhesión de la UCO al Pacto Cordobés por una Economía Social y Solidaria.

En relación con la financiación de las acciones realizadas por el Área de Cooperación y Solidaridad, se ha seguido contando con la financiación del Ayuntamiento de Córdoba, Diputación de Córdoba y Junta de Andalucia, incrementando la financiación con recursos propios en un 28% con respecto al curso anterior (18.350 a 23.500€). Dentro de esta financiación hay que destacar los 237.250€ recibidos de la Junta de Andalucía para el desarrollo de dos proyectos.

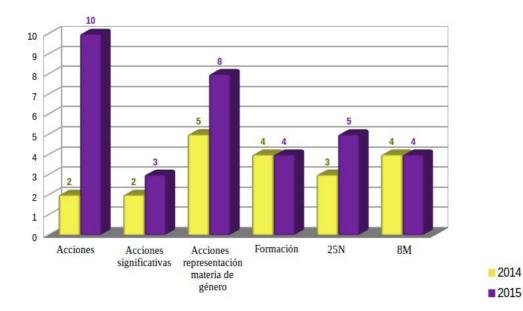
Otros Programas Internacionales y de Cooperación Universitaria al Desarrollo han supuesto 1 Beca MAEC-AECID de postgrado en (2014) y 2 en 2015.

5.4 IGUALDAD

El I Plan de Igualdad plantea siete ejes en los que hemos enmarcado las acciones desarrolladas.

- Eje 1. Sensibilización
- Eje 2. Formación
- Eje 3. Docencia
- Eje 4. Investigación
- Eje 5. Gobierno, gestión y representación
- Eje 6. Igualdad en el trabajo y conciliación
- Eje 7. Acoso y violencia de género

En el siguiente gráfico se observan las acciones realizadas en 2014 y 2015, a partir de la aprobación del I Plan de Igualdad.



Durante este curso se ha creado la Red de apoyo a la Igualdad, con el objeto de dinamizar las acciones en cada Centro y para que pueda funcionar como enlace con la Unidad de Igualdad para proponer y recoger propuestas.

Se ha actuado, en materia de sensibilización, con especial énfasis en fechas como 8 de marzo, Día Internacional de las Mujeres y el 25 de noviembre, Día Internacional contra la Violencia de género. Se han organizado actividades como el IV Concurso de Microrrelatos, vídeos de 1 minuto y Tweets de la UCO contra la Violencia de Género, la actividad Construyendo la Equidad: Dos miradas sobre el empoderamiento de las mujeres, la Campaña Vidas en progreso, I Concurso de Imágenes para la Igualdad, entre otras.

La UCO ha estado especialmente presente en cuantos eventos de referencia, a nivel local, autonómico y nacional han tenido lugar, fundamentalmente a través de la Unidad de Igualdad, manteniendo la actividad de la Cátedra Leonor de Guzmán como foro especializado.

Además, del ya mencionado "Reglamento para compatibilizar el cuidado a menores con la producción científica, estamos recabando información para la realización del I Plan Concilia de la UCO y en este sentido se ha reunido un grupo de trabajo integrado por personas de todos los ámbitos de la universidad.

El Protocolo para la Prevención y Protección frente al Acoso Sexual y por Razón de Sexo ha sido presentado a la comunidad universitaria en diversos actos y cursos.

En materia de formación, se han desarrollado acciones tanto para PAS, como alumnado, como PDI, haciendo hincapié en la prevención y protección frente al acoso sexual y por razón de sexo, acerca de medios de comunicación e imagen no sexista, y en materias relacionadas con convivencia en igualdad.

INFRAESTRUCTURAS, PREVENCIÓN Y SOSTENIBILIDAD

6.1 Infraestructuras e Instalaciones Singulares

En 2015 se ha retomado el funcionamiento de los Grupos de Trabajo por Campus (Rabanales, Menéndez Pidal y Centro) como una cuestión de estructura de funcionamiento que permite acercar la gestión del vicerrectorado a los Centros, Departamentos, Personal en general y estudiantes, recogiendo todas las necesidades e inquietudes que se plantean, y dándoles solución siempre que es posible.

Como obras importantes finalizadas completamente en 2015, podemos citar la reforma de la Facultad de Filosofía y Letras, en su tercera y última fase, y la puesta a disposición de la Facultad de Medicina y Enfermería del antiguo edificio de la Escuela Politécnica Superior de Córdoba, totalmente rehabilitado y equipado. La tercera fase de la reforma de la Facultad de Filosofía y Letras ha supuesto rehacer por completo el Salón de Actos de la Facultad, así como los accesos y servicios aledaños, habiéndose obtenido un magnífico resultado que desde el primer día está siendo puesto en valor por la propia Facultad en particular y la Universidad en general. En cuanto al nuevo edificio de la Facultad de Medicina y Enfermería, en el primer trimestre de 2015 se ha completado el equipamiento del mismo, habiendo quedando dotado de medios docentes de última tecnología, tanto a nivel de equipamiento audiovisual como de prácticas.

También merece mención especial la reubicación de las Secretarías de los 4 centros del Campus de Rabanales, aspiración largamente pretendida y a la que hemos podido responder, pasando a estar situadas en el Aulario Central del Campus, mejorándose no solo el acceso de los estudiantes a las mismas, sino también las condiciones laborales del personal que desarrolla allí sus funciones.

Asimismo, y aunque las obras ya se encontraban finalizadas, en 2015 se ha conseguido obtener la licencia de primera ocupación del edificio Vial Norte, completándose así la funcionalidad del edificio con el uso de las cocheras.

También se ha finalizado la puesta en marcha del edificio del IMIBIC, habiéndose terminado a finales de 2015 las últimas obras complementarias que quedaban pendientes de ejecutar con cargo a la adenda al convenio de financiación del edificio con el Ministerio y la Junta de Andalucía, con un importe global de más de 400.000€.

Para finalizar el capítulo de obras, reseñar el esfuerzo realizado para resolver problemas existentes en edificios y reforzar instalaciones, a través de obras de menor importe económico global, pero no por ello menos importantes (350.000€ de inversión en total). Entre ellas, cabe destacar:

- Primera fase de reforma de la instalación eléctrica e iluminación de la Facultad de Derecho y Ciencias Económicas y Empresariales.
- Finalización de la reforma integral de la instalación eléctrica de la Escuela Politécnica Superior de Belmez, con la realización de la tercera y última fase.
- Construcción de la 4º Sala de Grados en el Campus de Rabanales,

Mejora en Cuadros Generales y Centros de Transformación de edificios de la UCO.

Dentro del programa de fortalecimiento en investigación, se han llevado a cabo mejoras de infraestructuras de instalaciones de investigación en cámaras frigoríficas, Servicio de Animales de Experimentación, e Invernaderos de Investigación, por importe global de 283.000€.

En lo que respecta a instalaciones singulares, se ha adaptado y optimizado el modelo de gestión de los Invernaderos en Rabanales, para hacerlos más ágiles y competitivos, y adecuarlos a las necesidades de los investigadores. La gestión de los mismos ha pasado a depender de Campus (anteriormente dependían del SCAI), y se han adoptado múltiples medidas de mejora en instalaciones y en gestión, invirtiendo lo necesario para resolver varios de los principales problemas que presentaban, y dotándolos de un nuevo reglamento de uso. Asimismo, y a través de la Comisión de Gestión de la Finca de Rabanales e Invernaderos, se van realizando, en la medida que el presupuesto lo permite, mejoras en la finca de investigación, la última de las cuales ha sido arreglo de parte de los caminos e inicio del vallado perimetral. Asimismo se ha dotado de una cartera de servicios para labores agrícolas.

En este mismo entorno, se ha finalizado el traslado del colmenar de investigación que estaba ubicado en el entorno de la Granja, a una nueva parcela donde se minimizan las molestias generadas, y donde disponen de mejores instalaciones para investigación.

6.2 Acciones en el ámbito de informática

En 2015 se ha puesto en marcha la Comisión de Informática de la UCO, cuyo reglamento de funcionamiento fue aprobado en el Consejo de Gobierno de mayo. Por su parte, la actividad de nuestros servicios informáticos ha sido muy intensa en el desarrollo de 2015.

En relación con los Sistemas de Gestión, como proyecto común junto al Servicio de Sistemas de Apoyo a la Docencia y la Investigación, se ha llevado a cabo el estudio y preparación de Pliego que permita la contratación de un nuevo renting de renovación de PCs en Servicios Centrales y Centros, así como la sustitución del actual modelo basado Linux por un entorno Windows virtualizado administrado centralizadamente. Implica la adquisición de los puestos de trabajo, sistemas de almacenamiento, servidores y licencias de software. Actualmente se encuentra en fase de estudio de ofertas presentadas y adjudicación, y se espera que esté operativo para finales de febrero de 2016.

Hemos sustituido el parque de impresoras en los Servicios Centrales por nuevos dispositivos, integrándose en la plataforma Papercut, acción conjunta que ha permitido disminuir en torno a un 65% los costes de impresión existentes anteriormente (de 100.000€ a 30.000€).

También se ha afrontado la actualización tecnológica en muy diversos aspectos, como la incorporación de un nuevo SAI para conseguir fiabilidad y disponibilidad, consolidar los sistemas de respaldo, consolidación tecnológica de los servidores a Solaris 11, actualización de todas las bases de datos a Oracle 12c, migración de Meta4 a la última actualización tecnológica, etc.

Se han desplegado nuevas aplicaciones Mago bajo demanda de servicios. En este ámbito cabe destacar un nuevo desarrollo para la gestión de la historia clínica de los pacientes del Centro de Atención Infantil Temprana (C.A.I.T.) de la UCO, dando cumplimiento al nivel alto de seguridad exigido por la L.O.P.D. Esto ha facilitado obtener la Certificación de Calidad de Centros de Atención Infantil Temprana (nivel avanzado) de la Agencia de la Calidad Sanitaria de Andalucía, siendo el primer centro que se acredita con esta distinción en nuestra comunidad.

También se ha desplegado una nueva aplicación de registro presencial y de registro telemático, integrándola en la plataforma de administración electrónica.

En relación con la Sede Electrónica, se ha mejorado la plataforma tecnológica introduciendo más niveles de redundancia, evolucionado los servicios ofrecidos con herramientas actualizadas y mejorando las que están en producción, en particular la Oficina virtual, BOUCO y los sistemas de pago telemático.

Otro proyecto que se ha visto culminado durante el presente curso es la puesta en marcha de la Plataforma de Pago Telemático que nos permite añadir la opción de pago seguro a los diferentes procedimientos electrónicos usando tanto el abono inmediato en cuenta como las tarjetas de débito y de crédito de, prácticamente, cualquier entidad bancaria que opere en nuestro país. Esta plataforma nos ha abierto nuevas posibilidades para extender el uso de la administración electrónica facilitando a los usuarios la realización de trámites completos desde su casa. Siendo reciente su puesta en marcha, hasta el momento se han podido pagar 173 títulos y 292 certificados académicos.

En lo que a Sistemas de Apoyo a la Docencia y la Investigación se refiere, se ha culminado la integración de Moodle con Sigma, de modo que la información de cursos, profesorado y estudiantes de la plataforma de e-learning de grados y másteres oficiales corresponde con la definida en la ordenación académica y la matrícula.

También se ha definido la estructura técnica para la nueva web de la UCO, permitiendo un mayor grado de seguridad y flexibilidad en la misma, mediante el aislamiento de cada una de las zonas que se definan. Se ha instalado un nuevo sistema de copia de seguridad con capacidad de actuar como centro de contingencia, al estar ubicado físicamente en el CPD del rectorado, aprovechando la gran capacidad de nuestras líneas de comunicaciones.

Todo ello, tomando en consideración la importante actividad diaria de atención a los usuarios, mejora puntual de nuestra red cableada e inalámbrica, puesta a disposición del profesorado del software que ha necesitado para la docencia y la solución de los problemas puntuales que siempre surgen, labor ésta que exige alta dedicación aunque no suponga grandes cambios fácilmente visibles.

Por lo que se refiere a Sistemas de Soporte a las Aplicaciones Corporativas, cabe destacar la implantación del cálculo de reducciones según el nuevo reglamento aprobado en CG, en el módulo PDD de UCOmunidad, la dotación de nuevas funcionalidades en el espacio docente en SRA, además de la agenda académica, y funcionalidades en control de firmas.

En colaboración con la Biblioteca, se ha desarrollado la carga y mantenimiento del ORCID, y su propagación a otros sistemas como Metis, UCOmunidad o SRA. Se ha participado también muy activamente en el proyecto de migración del Registro de Personal desde el SIRHU a la base de datos PeopleNet de Meta4, se ha implantado el módulo DATAQ para la extracción de ficheros del SIIU. También se han desarrollado mejoras en la herramienta Eguiado para el curso 2016/17, entre las que cabe destacar la incorporación de las guías docentes en inglés, y se desarrolló la web de Convenios internacionales mencionada en otro momento del presente informe.

La Unidad de Apoyo a Centros, Departamentos y Servicios — UACDS, aún de reciente creación, está desarrollando un papel importante en la resolución de incidencias en materia de medios informáticos y audiovisuales, prestando su servicio en todos los Centros y Departamentos de la UCO. El soporte suministrado, desde su creación en febrero de 2014, hasta finales de noviembre de 2015, supone 3.285 incidencias atendidas. De ellas, 2.285 en Rabanales, 996 en Campus Córdoba, y 21 en la Belmez. De ellas, 1.706 han correspondido a incidencias sobre hard y soft informático, 1.239 sobre audiovisuales, y el resto en otros temas relacionados.

6.3 BIBLIOTECA

Se han reforzado los órganos de coordinación interna e incrementando el número de convocatorias de la Junta Técnica y la Comisión de Biblioteca y asistencia de Responsables de Bibliotecas/Servicios a las sesiones de Comisión de Biblioteca en calidad de invitados.

Se ha incidido en servicios y recursos generados por el personal de Biblioteca. De este modo, se ha reforzado el Repositorio institucional Helvia, la oferta formativa en competencias informacionales, la programación cultural y los convenios con distintas instituciones ciudadanas para promover los servicios bibliotecarios en nuestra ciudad. Junto a estos proyectos, en este curso se ha dado respuesta a nuevas demandas de la Comunidad Universitaria, como la incorporación de la UCO al proyecto Dialnet+, la adopción de la identificación ORCID para nuestros investigadores, la inclusión de la herramienta de descubrimiento Summon en nuestro Catálogo y el Plan de Ampliación de Aperturas de la Biblioteca Universitaria.

En cuanto a actuaciones cooperativas de ámbito andaluz, destacan las acciones en el marco del Consorcio de Bibliotecas Universitarias de Andalucía, mientras que en el terreno nacional, resultan especialmente reseñables los convenios con la FECYT y la participación en REBIUN-CRUE. En este sentido, la UCO ha organizado durante los días 11 a 13 de marzo de 2015, el XIV Workshop REBIUN de Proyectos Digitales / VI Jornadas OS-Repositorios.

Se han reforzado los órganos de coordinación interna e incrementando el número de convocatorias de la Junta Técnica y la Comisión de Biblioteca y asistencia de Responsables de Bibliotecas/Servicios a las sesiones de Comisión de Biblioteca en calidad de invitados. Este personal nunca había formado parte de esta comisión y considerábamos que era esencial su presencia y participación. De esta forma, ganamos en coordinación, implicación y abordaje directo de problemas e inquietudes en las siete bibliotecas de la UCO;

Desde el punto de vista económico, se ha aumentado la dotación presupuestaria teniendo en cuenta la transversalidad del servicio y las dimensiones y alcance de los productos que desarrolla. Este aumento ha sido de 110.000 euros de presupuesto en gasto ordinario y haber doblado la inversión en aperturas extraordinarias, con lo que el incremento presupuestario realizado ha sido de 164.000€. El desglose de las inversiones realizadas ha sido el siguiente:

inversiones en recursos de información		
Monografías en papel	164.875,52	
Monografías audiovisuales	1.957,37	
Publicaciones periódicas en papel	83.550,42	
Material no librario	5.100,52	
Monografías electrónicas de pago o con licencia	52.329,73	
Publicaciones periódicas electrónicas de pago o con licencia	468.267,23	
Bases de datos de pago o con licencia	140.077,76	

A este presupuesto conviene añadir otras acciones y partidas que revierten en la mejora de la biblioteca y del uso de que estudiantes y profesorado hacen de este servicio:

- Unificación de la Biblioteca de la Facultad de Medicina y Enfermería y culminación de la nueva Sala de Lectura.
- Mantenimiento de medidas e infraestructuras de apoyo al servicio bibliotecario para usuarios discapacitados.
- Biblioteca Maimónides: culminación de la reestructuración interna. Puesta en marcha de la Biblioteca General en el espacio anteriormente destinado a Hemeroteca y de Espacio de Investigación en el espacio anteriormente destinado a Biblioteca General.
- Biblioteca de la Facultad de Derecho y Ciencias Económicas y Empresariales: reestructuración interna. Espacio para manuales y bibliografías recomendadas.
- Medidas específicas de apoyo para la dotación bibliográfica de las nuevas titulaciones, establecidas en régimen de cofinanciación entre el presupuesto ordinario de Biblioteca y los presupuestos de los Centros.

Se ha triplicado la oferta de salas y de puestos de lectura. En cuanto a la formación dirigida al alumnado, las acciones realizadas han sido:

- Programa de Becas de Excelencia Académica. 5 becas.
- Programa de Prácticas tuteladas. 22 estudiantes.
- Desarrollo de las Competencias informáticas e informacionales.

En materia de patrimonio, la Biblioteca ha desarrollado objetivos concretos de preservación a través de acciones específicas:

- Desarrollo del Plan de Preservación de la Biblioteca Universitaria sobre fondos bibliográficos en soporte papel de la totalidad de puntos de servicio de la Biblioteca Universitaria.
- Inicio de la 2ª fase de puesta en valor de la Biblioteca Histórica del Colegio Mayor de la Asunción.

6.4 CONTRATACIÓN

El Servicio de Contratación ha desarrollado a lo largo de 2015 una actividad muy intensa, y muy superior en volumen de expedientes de Contratación y de presupuestos gestionados a la de años anteriores. Como cifras más significativas podemos mencionar:

- 152 expedientes tramitados (10.327.000€).
- De ellos, 71 han sido de equipamiento científico (6.631.308€).

6.5 POLÍTICA Y EFICIENCIA ENERGÉTICA

Como hitos principales a destacar en este ámbito, desde la Dirección de Política Energética y Sostenibilidad, realizados durante 2015, señalaremos el Plan Plurianual de Gestión y Sostenibilidad Energética, recientemente aprobado por Consejo de Gobierno, que incluye ocho ejes principales de actuación. De ellos, ya se han conseguido resultados, además de en el suministro, que comentaremos inmediatamente, en las Auditorías Energéticas y Certificación Energética de edificios, estando finalizado el Edificio Rectorado y en fase de finalización 3 edificios más. Se está trazando un plan de actuación que permita tener finalizados todos los edificios en un plazo razonable. También se está trabajando en Planes de Optimización y Racionalización del Consumo Energético, y diversas acciones complementarias, que comenzarán a dar resultados evidentes a lo largo de 2016.

Dentro del marco de dicho Plan, se ha abordado un estudio de las diversas opciones de contrato de suministro eléctrico para la UCO, y establecido criterios de decisión. Ello ha permitido poder publicar el concurso de suministro eléctrico, actualmente en fase de resolución, en la modalidad de precio indexado "al pool", lo que esperamos que revierta en un ahorro económico para la UCO, siendo éste un paso intermedio hacia la contratación en mercado libre.

6.6 SEPA

En el Área del Servicio de protección Ambiental (SEPA) se ha desarrollado una importante labor en 2015, pudiendo destacar:

 Puesta en marcha del Bosque Universitario en el Campus de Rabanales. El proyecto aspira a crear una representación de un ecosistema propio de nuestro entorno biogeográfico dentro del propio Campus de Rabanales, convirtiéndolos en un laboratorio al aire libre que sea también espacio docente. Durante 2015 se ha rehabilitado una parcela de 4000 m2 al norte del edificio Leonardo Da Vinci, plantando más de 250 especies de árboles y arbustos

- Se ha ratificado la declaración de Política Ambiental de la UCO.
- Se ha emitido el informe sobre Huella de Carbono de la UCO en 2014, que permitirá llevar un seguimiento de este impacto a lo largo del tiempo.
- Se ha dado un nuevo impulso a la potenciación del uso de la bici en la Universidad, especialmente en el Campus de Rabanales, con el programa "A la UCO en bici".
- El programa Trébol continua su marcha con buena acogida y desarrollo de las unidades participantes, habiéndose acogido 13 unidades durante 2015. En total son ya más de 250 personas que participan en el programa.
- Participación dentro del proyecto Andalucía EcoCampus, por quinto año consecutivo.
- La labor permanente de asesoramiento ambiental, o formación, información y sensibilización ambiental.

En cuanto a gestión de residuos, los datos más significativos son:

- Residuos peligrosos químicos y biológicos: 9.896 kg recogidos. 217 solicitudes atendidas.
- Residuos de aparatos eléctricos y electrónicos: 6.946 kg recogidos.
- Papel confidencial: 2.809 kg recogidos.
- Cartuchos: 767 kg recogidos.
- Pilas: 294 kg recogidos.
- Tapones: 204 kg recogidos.

6.7 PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

En lo que concierne a Prevención de Riesgos Laborales, en 2015 se ha cumplido el 10º aniversario de la puesta en marcha del Servicio. En este marco, en febrero de 2015 se celebraron en la UCO las Jornadas de Servicios de Prevención de Riesgos Laborales de Universidades Andaluzas, contando con la asistencia de representantes de todas ellas, siendo un éxito de participación y a nivel científico por las aportaciones presentadas.

Como hito más relevante, se ha aprobado el Plan de Prevención de Riesgos Laborales de la Universidad, largamente esperado, y actualmente se está diseñando el detalle de su desarrollo para los próximos años. Como primer paso, el pasado noviembre se aprobó en Consejo de Gobierno la Política preventiva de la UCO.

Además, el Servicio ha tenido una fructífera actividad que ha comprendido aspectos como:

- Intensificar el mantenimiento de instalaciones de PCI y relacionadas con la seguridad de los edificios.
- Se ha continuado con la realización de planes de autoprotección de los diferentes Centros y edificios de la UCO (Ciencias del Trabajo y Ciencias de la Educación), incluyendo la realización de simulacros. Para mejorar en esta línea, se han llevado a cabo durante 2015 cursos de formación para equipos de emergencia en diferentes Centros y Servicios.

- Por otra parte, se han realizado múltiples estudios de Seguridad, Higiene y Ergonomía aplicados a diferentes departamentos de la Universidad, así como actividades formativas en el ámbito de la Prevención, entre las que cabe destacar la información sobre PRL a los estudiantes Erasmus que llegan a nuestra Universidad.
- Igualmente, se han intensificado los contactos con el Servicio de Prevención del HURS, a los efectos de definir y mejorar todos los aspectos y medidas preventivas necesarias que afectan a Personal de la UCO que presta servicios en parte de sus instalaciones, así como a nuestros alumnado en la realización de prácticas o la recepción de docencia en las instalaciones del Hospital.

Como actividades especiales llevadas a cabo desde el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales cabe mencionar la elaboración y presentación un Glosario Interactivo en Prevención, en noviembre de 2015, disponible online en la web de la Universidad, que ha tenido una magnífica acogida dentro y fuera de la Universidad, como herramienta de referencia en términos relacionados con este ámbito.

También debemos mencionar el esfuerzo que se ha realizado a lo largo del año, principalmente entre los Servicios de Prevención, la Unidad Técnica, y el Servicio de Contratación, y en general con toda la Comunidad Universitaria, en la Coordinación de Actividades Empresariales, contando con la colaboración de Centros y Departamentos. Esta coordinación con empresas externas en materia preventiva es fundamental para un correcto desarrollo de los trabajos, y cumplimiento legal.

7 SECRETARÍA GENERAL

El curso 2014/2015 ha sido el de la entrada en funcionamiento a pleno rendimiento del Boletín Oficial de la UCO (BOUCO), con publicaciones de los acuerdos derivados de los órganos colegiados de la Universidad, así como Convocatorias y Resoluciones de becas y contratos. Una herramienta de referencia para nuestra Universidad que redundará en transparencia e información, y que en pocos meses se ha convertido en el recurso más solicitado, multiplicando el número de visitas.

En materia, precisamente, de transparencia, ha comenzado también en este curso a funcionar el Portal de Transparencia de la UCO (desde diciembre de 2014).

Otro de los ejes de gestión institucional ha sido todo lo relacionado con la Administración electrónica. Se continúan desplegando nuevos procedimientos, mejorando el sistema de autenticación y firma buscando la implicación de la CRUE-TIC para permitirnos el uso de la plataforma Cl@ve. Como procedimientos incorporados a destacar, mencionaremos la autorización para la recogida del título oficial, la domiciliación bancaria o el traslado de expediente para iniciar estudios de grado. Pero sin duda, los dos procedimientos más atractivos por el impacto que tienen han sido la solicitud de certificado académico y la solicitud de título oficial.

Como cifras más significativas, en la actualidad hay más de 8.000 usuarios registrados en nuestra Oficina Virtual, habiéndose incrementado un 73% respecto al año 2014. El número de solicitudes ha aumentado un 84% respecto al curso 2013/2014 alcanzando la cifra de 8.671. Actualmente hay más de 400 usuarios registrados en Portafirmas, con más de 40.000 firmas al año.

En materia de convenios, se ha organizado el procedimiento y sistematización del protocolo seguido para su firma, desde su entrada en Secretaría General hasta su aprobación o ratificación por el Consejo de Gobierno, donde se ha completado y organizado también la información disponible para los Consejeros en esta materia. Sobre actos institucionales, se han desarrollado nuestros clásicos actos de solemnes de Celebración de Tomás de Aquino 2015, Inauguración del Curso 2015-2016, y 3 Doctores Honoris Causa. También la organización de tomas de posesión para Personal Docente e Investigador y para Personal de Administración y Servicios, con la participación de más de un centenar de personas de nuestra institución.

También es de destacar el casi un millar de actuaciones de Asesoría Jurídica, entre las que cabe señalar informes jurídicos a convenios suscritos con la UCO, tramitación de expedientes informativos y disciplinarios, revisión e informe sobre Reglamentos de diversa índole para su aprobación posterior por Consejo de Gobierno, y cuestiones relacionadas con consultas de órganos colegiados y unipersonales de la Universidad.

En materia institucional, cabe mencionar el funcionamiento de la Comisión de Estatutos para su modificación.

8 COMUNICACIÓN

La política en materia de Comunicación está siendo sometida a una importante revisión, y pasa por ser un eje de visibilización institucional que, entre otras cuestiones de calado, debe incidir en la mayor atracción de nuestra universidad para nuevo alumnado.

El Gabinete de Comunicación ha dado cumplida cuenta de la actividad desarrollada por la institución, tanto facilitando las tareas informativas de los medios de comunicación, como realizando su difusión a través de sus propios soportes.

Desde el 1 de octubre de 2014 al 30 de septiembre de 2015 se han publicado un total de 1.580 noticias en el apartado de Actualidad Universitaria de la web del Gabinete de Comunicación, que arrojan una cifra total de más de millón y medio de lecturas. Por categorías, la distribución queda como sigue:

Cabe destacar que se han publicado un 32,77% más de informaciones que el curso pasado, lo que evidencia el elevado volumen de actividades, proyectos y programas llevados a cabo desde los distintos estamentos de la institución durante este curso, y el aumento en el esfuerzo de cobertura.

Respecto al Boletín de Novedades que diariamente se distribuye por correo electrónico, a fecha de 30 de septiembre de 2015 cuenta con 2.638 suscriptores, de los cuales 75 corresponden a nuevas altas.

Por otro lado, durante todo el curso académico 2014/20152015, la UCO ha intensificado su presencia en las redes sociales, afianzando su política de comunicación 2.0 y manteniendo una constante evolución creciente.

También se vela por el correcto uso de nuestros logos e imagen corporativa en general por parte de entidades ajenas a la UCO. Así, los datos arrojan en el periodo de referencia comprendido entre el 1 de octubre de 2014 y el 30 de septiembre de 2015 un crecimiento en twitter de 7.515 seguidores, llegando a la cifra de 26.796, lo que supone un incremento del 38.98% en el número de seguidores de esta red social. En relación a Facebook, se han registrado 2.417 nuevos "me gusta" a la página institucional de la UCO. La cifra global de seguidores a la página en Facebook, es de 11.299 personas. En LinkedIn, el perfil institucional cuenta en la actualidad con un total de 4.719 seguidores, 489 más que el pasado curso. Por último en Youtube, donde a través de acuerdos concertados con diversos medios de comunicación se ha incrementado la presencia de la institución con la publicación de un vídeo semanal que recoge la noticia más destacada de la semana. Se ha pasado en estos diez meses de seis audiovisuales publicados, a 27. Ello ha provocado el incremento de seguidores a nuestro canal, que de ser prácticamente nulo, ha alcanzado las 37.148 visitas.

Los ajustes presupuestarios han llevado a reforzar el empeño en incrementar la eficacia en el gasto en materia publicitaria y de publicaciones. Para ello se han intensificado las labores para alcanzar acuerdos globales con los medios de comunicación que permitan optimizar la inversión publicitaria de la UCO en términos

económicos y de retorno. Igualmente se han buscado nuevas fórmulas de colaboración con los medios basados más en la difusión de contenidos que en formatos estrictamente publicitarios y de esta manera transmitir de manera más eficaz el trabajo y las propuestas impulsadas desde la Universidad al conjunto de la sociedad.

Dentro de la estrategia de transparencia, este año la campaña institucional de la UCO bajo el lema "uconocimiento EN ACCIÓN", difundida a través de soportes de publicidad exterior (mupis y marquesinas) y medios de comunicación, se ha centrado en destacar en cifras cuestiones tan relevantes para el futuro alumnado y la sociedad.

Hemos participado en diversos foros y premios en materia de comunicación y universidad, y organizado las Jornadas AUGAC 2014, donde se intercambian experiencias y se desarrollan actividades formativas de los Gabinetes de Comunicación de las Universidades españolas. También hemos participado como patrocinadores del I Congreso sobre Sabiduría y Conocimiento, dentro de los Congresos del Bienestar de la Cadena SER, en el 15 aniversario del diario El Día de Córdoba y en el proyecto "Córdoba en clave de futuro" con el Diario ABC de Córdoba, y hemos actualizado el formato del suplemento de educación que semanalmente publica el Diario Córdoba.

En la actualidad el Gabinete de Comunicación de la UCO trabaja en colaboración con el Servicio de Informática de la Universidad en el desarrollo y puesta en marcha de un nuevo portal web que responda a las necesidades actuales de nuestros públicos objetivos de una manera más funcional, visual e intuitiva y que se ajuste también a los criterios de responsabilidad social.

Por otro lado, durante este curso se ha trabajado en la actualización del folleto institucional de la UCO y del mapa con los accesos a los diferentes campus de la UCO.

GESTIÓN ECONÓMICA

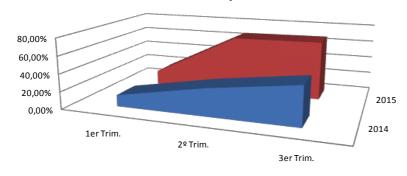
En esta nueva etapa se ha informado trimestralmente de la evolución de la ejecución presupuestaria. En el ejercicio recién terminado la evolución de la ejecución de ingresos (derechos reconocidos/previsiones definitivas) ha mejorado respecto al anterior, pasando de un 46,64% a 30 de septiembre de 2014 a un 48,38% en el mismo periodo.

Ejecución Presupuesto Ingresos 50,00% 40,00% 30.00% 20,00% 10,00% 2015 0.00% 2014 2º Trim. 3er Trim

	1er Trim.	2º Trim.	3er Trim.
■ 2014	17,91%	30,77%	46,64%
■ 2015	24,18%	29,27%	48,38%

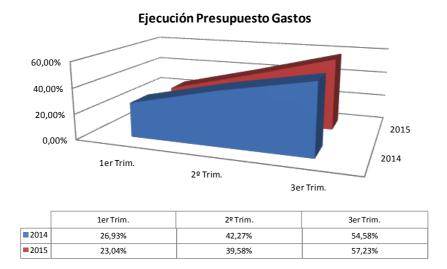
La evolución de la realización de los cobros (recaudación/ derechos reconocidos) también ha experimentado un significativo avance pasando de un 44,52% a septiembre de 2014 a un 67,67% en el mismo periodo de 2015.

Realización de cobros ejercicio corriente

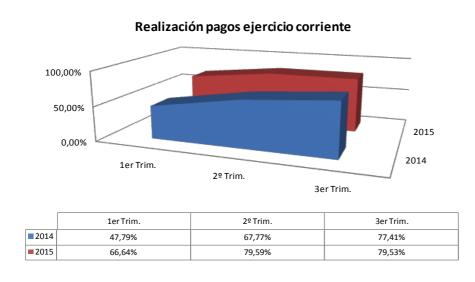


	1er Trim.	2º Trim.	3er Trim.
2014	13,01%	31,10%	44,52%
■ 2015	16,44%	66,31%	67,67%

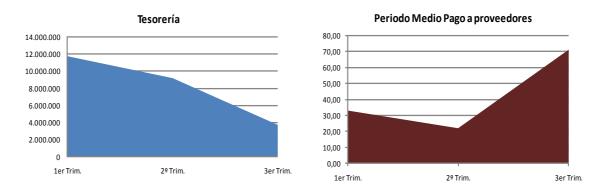
En referencia a la evolución de la ejecución de gastos (comprometidos/créditos totales) también arroja una evolución positiva en el pasado ejercicio, como podemos apreciar, pasando de un 54,58% a 30 de septiembre de 2014 a un 57,23% en el mismo periodo de 2015.



La evolución de la realización de pagos (pagos/gastos comprometidos) también mejoró en el pasado ejercicio, pasando del 77,41% en septiembre 2014 a un 79,53% en el mismo periodo de 2015.



También podemos observar en los siguientes gráficos una correspondencia directa entre el incremento del Periodo Medio de Pago a Proveedores y la Tesorería existente.



Por otro lado, se ha intentado reorganizar la situación de cuentas SIEC, que ha pasado de 1200 a 892 (se han cancelado 308), y desarrollado un plan de cobros aprobado en

2014 y trasladado al curso 2015/16. Paralelamente, se han regularizado los saldos pendientes de cobro de las cuentas a justificar, tarea que se continúa. El total regularizado en este periodo es de 212.410 €.

En materia de formulación de cuentas, se han realizado importantes avances en la formulación de las Cuentas estando previsto rendir las correspondientes a 2015 de conformidad con el PGCP 2010. Para ello, durante el curso 2014/2015 se han realizado varias actuaciones, que incluyen la Contratación de la tasación de bienes inmuebles y el Análisis de la situación de las cuentas por Deloitte, así como la Formación a los servicios implicados.

En el año 2015 se ha puesto en marcha la factura electrónica y para este año 2016 se pretende abordar el Registro Contable de Facturas. Se han tramitado ya más de 2000 facturas de esta manera hasta la fecha.

En cuanto a la Contabilidad Analítica, se han realizado importantes esfuerzos que permitirán someter a la aprobación del Consejo de Gobierno, durante el presente ejercicio, el Modelo de Personalización, que se encuentra en su fase final.

El pasado ejercicio, en materia de gestión económica, ha supuesto un importante avance en materia de transparencia y rendición de cuentas. Desde el primer Consejo de Gobierno se ha tomado la iniciativa de informar a este órgano colegiado del estado de ejecución del presupuesto y de la situación económica de la institución. A partir de 1º de enero de 2015 se informa conjuntamente con la situación de las empresas participadas y de la Corporación empresarial. Se ha elaborado el presupuesto 2015 conjuntamente con el de las empresas; y se ha auditado el ejercicio 2014 de igual forma siendo la misma firma auditora la responsable del informe coordinado.

También en relación con la transparencia y rendición de cuentas, para la elaboración del presupuesto y la fijación de objetivos claves de la institución, hemos reforzado la colaboración con el Consejo Social. También se ha trabajado conjuntamente en funciones de control de la institución formando parte de la Mesa de Contratación de la firma auditora y en el seguimiento de los trabajos realizados por ésta.

Hemos de destacar que se ha reducido la deuda contraída por la Junta de Andalucía con la UCO, y se mantendrán los niveles de exigencia hasta la liquidación de la misma. A 31 de diciembre de 2014 la deuda de la Junta con la UCO se situaba en la cifra de 30.519.000€ y a fecha de 14 de diciembre de 2015 es de 20.922.000€.

En cuanto al abono de la mitad de la paga extra pendiente de 2012, una primera parte de la misma fue abonada en el mes de abril de 2015, y una segunda parte será abonada en enero de 2016. A lo largo del año se procederá a abonar el resto.

CAMPUS DE EXCELENCIA ceiA3.

Entre las acciones vinculadas con la Innovación y transferencia y el fomento del emprendimiento destacan:

- Organización de Foros Universidad-Empresa: (Foro Halal, Foro UCO, Expoliva, Transfiere, Foro Puente Genil GDR...).
- Convenios y acuerdos de colaboración con empresas: Contratos con empresas:
 - Contrato ceiA3 OIP año 2014: 3 Grupos de la UCO (190.320 €). 2015 y 2 Grupos de la UCO y 1 Grupo del IFAPA. (153.634,63€)
 - Contratos ceiA3 SOVENA: 1 Grupo de investigación de la UCO (3.634,63 €)
- Fomento de la Innovación mediante proyectos europeos: presentación de 16 proyectos europeos de las 5 universidades (en 9 de ellos estaba implicada la UCO).
- Colaboración con Administraciones en el ámbito de la Innovación y la agroalimentación y Alineamiento con las políticas sectoriales y horizontales de I+D y agroalimentarias: H2020, RIS3, PDR, PAIDI, PO
- Reuniones con agentes del sector y asistencia a grupos de trabajo, foros y puntos de encuentro
- Plataforma de encuentro para colaboración en red entre agentes del sector: A3OPENLINK
- Programa Doctores en Empresas: ejecución 14 contratos con empresas
- Concurso de Ideas y Proyectos de Empresas A3BT 2015, con un total de 6 premiados (UCO 2).

Una de las líneas estratégicas del Campus es colaborar en la mejora docente, la especialización y la interacción de nuestro alumnado con el sector productivo. Para ellos se han desarrollado diferentes acciones:

- Convocatoria de TFM en empresas del sector agroalimentaria. (21, UCO 3)
 - Convocatoria para la movilidad de docentes en lengua inglesa (2014. 9, UCO 3; 2015 11, UCO 4)
- Training Network Courses 2015 (19 cursos, UCO 5).

Se han llevado a cabo iniciativas para la internacionalización de las Universidades a través del ceiA3. En esta línea cabe destacar:

- Movilidad de doctores a centros extranjeros de prestigio: Se han concedido un total de 16 contratos de las 5 universidades.
- Estancias para la obtención de la Mención Internacional en el título de
- Finalización de la convocatoria de Doctores en Centros Extranjeros de Prestigio.
- Prácticas de egresados en empresas NAURA IV Prácticas remuneradas en empresas extranjeras para egresados de algunas de las 5 universidades ceiA3. (UCO 4)

- Programa Erasmus +:
 - MOVILIDAD KA-103 (Europa) 139 movilidades. 204.450 €
 - MOVILIDAD KA-107 (Resto del Mundo): 81 movilidades. 281.090 €